ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 0 Fecha: Memo Int 2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL									
OPERADOR:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA									
CONVENIO No.	2751			**de:**	16	3	2020	**PLAZO:**	315	DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	18	3	2020	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	2			2	2021	
PERIODO DE INFORME:	1	4	2020	**A:**	30	4	2020	**No. Informe:**	2	
SUPERVISOR:	SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ			**DEPENDENCIA:**	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ					

"BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCION EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (DE 60 AÑOS O MAS) MODALIDAD MODERADA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025".

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Realizar el aporte acordado en el convenio de asociación.	Se da cumplimiento a la obligación 01 con la siguiente actividad: El Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara en calidad de asociado, efectuó aportes en especie de conformidad en la estructura de costos (gastos funerarios, vigilancia, espacio físico funcional, elementos de aseo institucional, desgaste y uso de bienes no consumibles, bienes consumibles, transporte, elementos de aseo personal, componente nutricional alimentos) por la suma total de $ $79.421.551 mcte.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 01
2. Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 02 con la siguiente actividad: El Centro de protección social Hogar Francisco y Clara durante el mes de abril garantizó todos los recursos de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio de las 250 personas mayores en la modalidad de atención moderada conforme convenio 2751.	Ver cd informe financiero
3. Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.	Se da cumplimiento a la obligación 03 con las siguientes actividades: a) El Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, suscribió contratos a término indefinido y de prestación de servicios acatando los valores aprobados por la Secretaria Distrital de Integración Social incorporados en la estructura de costos del convenio y se da cumplimiento a las condiciones contractuales y económicas previstas en el contrato. b) Los pagos al personal para el periodo de reporte se efectuaron a través de abonos en cuenta bancaria el día 28 de abril del 2020 correspondiente al salario mensual.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 03
4. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	Se da cumplimiento a la obligación 04 con la siguiente actividad: El Centro de Protección social Hogar Francisco y Clara firmó el acta de inicio del convenio 2751 el día 18 de marzo del año 2020 con la supervisora del convenio ante la SDIS.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 04
5. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para cada uno de los desembolsos establecidos en la clausula sexta.	Se da cumplimiento a la obligación 05 con las siguientes actividades: a) El Centro de Protección social Hogar Francisco, para el desarrollo del convenio vinculó al personal mediante contratos de trabajo a término indefinido y de prestación de servicios de conformidad con las normas vigentes; lo cual implicó el pago de salarios, prestaciones, aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales. b) Para el periodo de reporte los pagos al personal se efectuaron a través de abono en cuenta el día 28 de abril del 2020. Los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales se pagaron en las fechas establecidas para tal efecto; estando dentro del plazo previsto.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 05
6. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente de conformidad con los lineamientos establecidos en el componente de gestión documental.	Se da cumplimiento a la obligación 06 con las siguientes actividades : a) El Instituto de Hermanas Franciscanas de santa clara ,en función de su organización administrativa y con ocasión de las obligaciones derivadas de la ejecución del convenio 2751, se hace responsable de los documentos ,entre ellos las historias sociales de la personas mayores e informes físicos o magnéticos que suscribe y remite a la Secretaria Distrital de Integración Social. b)Durante el mes de abril el área de gestión documental continuó garantizando la custodia de la documentación, la cual se encuentra en archivos físicos y magnéticos, permitiendo su conservación y el buen manejo de la misma a través del formato de afuera, dando cumplimiento a la normatividad vigente con un orden cronológico según lineamientos estipulados por la SDIS. Así mismo se continua con la actualización unificación y organización en las historias sociales y archivo de gestión del CPS, actualizando frecuentemente el formato único de inventario	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 06
7. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el anexo técnico, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	Se da cumplimiento a la obligación 07 con las siguientes actividades: El Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, con ocasión del presente convenio otorgó las garantías exigidas, tanto en plazo como en cuantía. Para tal efecto otorgó las siguientes pólizas: a) Seguros del Estado S.A con póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal con número adjudicación 33-44-101198540 y la póliza de seguro responsabilidad civil extracontractual n. 33-40101058538	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 07

8. Designar los miembros del comité técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 08 con la siguiente actividad: No aplica para el mes de reporte; el asociado designó los miembros del comité técnico en el primer periodo de reporte del convenio 2751.	No aplica
9. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del convenio, cómo comités técnicos, reuniones de socialización, capacitaciones, entre otras, en el marco de seguimiento a la ejecución del convenio y el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo	Se da cumplimiento a la obligación 09 con la siguiente actividad: Durante el periodo de reporte no se recibió solicitud de reuniones convocadas por la SDIS.	No Aplica
10.Presentar al supervisor-a del convenio los informes requeridos y soportes establecidos en el anexo técnico protocolos de presentación de informes definidos por la Secretaria Distrital de Integración Social.	Se da cumplimiento a la obligación 09 con la siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara presentó oportunamente los informes requeridos por los supervisores del convenio: informe de gestión del mes de abril del 2020, relación de las personas mayores, cronograma del Plan de Atención Institucional - PAI (novedades, metafísica semanal), relación de entrega de elementos de aseo, relación de novedades y descuentos.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 10 Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 02 y 03. Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 05 Ver cd informe financiero Nota: lo anterior se adjunta en físico a este informe.
11.Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993	No aplica para el mes. Durante el periodo del 1 al 30 de abril, el Centro de protección social Hogar Francisco y Clara no recepción ninguna queja y/o reclamo de las autoridades competentes frente al servicio.	No Aplica
12. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.	No aplica para el mes. Durante el periodo del 1 al 30 de abril, el Centro de protección social Hogar Francisco y Clara no recepción ninguna queja y/o reclamo de las autoridades competentes y terceros frente al servicio.	No Aplica
13. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	No aplica. Durante el periodo del 1 al 30 de abril, el Centro de protección social Hogar Francisco y Clara no recepciono ninguna queja y/o reclamo referente a acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos ni tampoco de las autoridades competentes frente al servicio.	No Aplica
14. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	14. No aplica. Durante el periodo del 1 al 30 de abril el Centro de protección social Hogar Francisco y Clara no recepciono ninguna queja y/o reclamo de las autoridades competentes frente al servicio. El Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara autoriza a la SDIS a deducir cualquier suma que éste le adeude.	No Aplica
15. Facilitar la labor del supervisor, para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio, proporcionando toda la información y documentación que se considere necesaria, así como acatar y aplicar de manera diligente las observaciones impartidas por el supervisor.	Se da cumplimiento a la obligación 15 con las siguientes actividades: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara recibió visita de seguimiento y verificación del cumplimiento a la implementación de la actualización del lineamiento técnico para la adopción de medidas preventivas y de contención frente al COVID-19 por parte de la líder del servicio centros de protección social doctora Viviana Marcela Luengas el día 21 de abril del presente año; el día 22 de abril se subsanaron las observaciones dejadas con las siguientes actividades: -Se realizó la distribución y separación de las mesas del comedor con el fin de mantener un distanciamiento entre las personas mayores a la hora de recibir los alimentos. -Se realizó nuevamente refuerzo, campaña y/o socialización de las directrices y medidas preventivas de transmisión del COVID-19	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 15
16. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	Se da cumplimiento a la obligación 16 con las siguientes actividades: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, durante el periodo del 1 al 30 de abril dió cumplimiento a cada una de las obligaciones generales pactadas por el asociado para la prestación del servicio con óptima calidad y oportunidad al mismo.	No Aplica

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Se da cumplimiento a la obligación 01 con las siguientes actividades: 1.1. Trabajo social: El área realizó las siguientes actividades: a) El día 21 de abril se envió email a la oficina del SISBEN del municipio de Fusagasugá, con el fin de solicitar desvinculación del sistema de seguridad social en salud a 37 personas mayores por egreso traslado de CPS y fallecimientos, b) El día 15 de abril se gestionó con la EPSS CONVIDA vinculación y afiliación al sistema de salud de 08 personas mayores, c) el día 22 de abril el área realizó campaña de higienización de manos a personas mayores con el fin de reforzar medidas de prevención implementadas por las autoridades sanitarias para el COVID-19, d) Se relaciona en la obligación el cronograma de actividades correspondiente al mes de abril. 1.2.Terapia ocupacional: El área realizó las siguientes actividades: a) Laborterapia con la actividad reeducación sensorio-motriz los días: 01, 02, 06. 08, 13,15,16, 20, 22, 23, 27 y 30 de abril, manos laboriosas los días 01, 02, 04, 07, 08,11,14,15,16,18, 21, 22, 23, 25, 28, 29 y 30 de abril , productivo diariamente del 01,02, 03, 04, 06, 07, 08, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29 y 30 de abril, juegos mentales los días 01, 02, 03, 06, 07, 08,13,14,16,17, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29 y 30 de abril , granja y jornadas de embellecimiento de jardines diariamente del 01 al 30 de abril, ayudantías diariamente del 01 al 30 de abril y grupo musical los días 01, 07, 14. 16, 21, 23, 28 y 30 de abril. b) Gym neurosensorial los días 02, 16, 23 y 30 de abril c) Festejando-ando se ejecutó el día 29 de abril. d) Se relaciona en la obligación el cronograma de actividades correspondiente al mes de abril.	

1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico.	1.3.Psicología: a) El día 02,03 y 06 de abril se socializó pacto de convivencia a personas mayores b) Los días 07, 08, y 09 de abril se realizó actividad de encuentro conmigo mismo. c)El día 14 de abril se realizó actividad del show del recuerdo. d) el 17 de abril se elaboró y envió estrategias de promoción de buen trato y prevención de violencias, e) el día 20 y 27 de abril se realizó emisora institucional. f) Los días 21, 22, 23 y 24 de abril se aplicó a cuidadores cuestionario Maslach Burn Out Inventory. g) El día 21 se promovió el buen trato y prevención de violencias con la proyección de la película "belleza negra" a personas mayores. h) El día 30 se elaboró y envió programa respiro al cuidador. i) Se relaciona en la obligación el cronograma de actividades correspondiente al mes de abril. 1.4.Fisioterapia: a) Me muevo, me cuido los días 3, 7, 14, 17, 21, 24 y 28 de abril b) Gym neurosensorial liderada con el área de terapia ocupacional los días 2, 16, 23 y 30 de abril c) Explorando nuestro entorno a través de los sentidos actividad liderada con el área de gestión ambiental el día 24 de abril d) Apoyo a la caminata corta de la actividad caminando con la naturaleza liderada por el área de educación física los días 6, 20 y 27 de abril. e) Se relaciona en la obligación el cronograma de actividades correspondiente al mes de abril. 1.5. Nutrición: a) El día 17 de Abril del año 2020 las nutricionistas Dietistas del Centro de Protección Social, realizaron capacitación, con el apoyo de la profesional Margarita Pinzón fisioterapeuta de la institución, a las personas mayores que asisten a la actividad me muevo me cuido acerca de la importancia del consumo de lácteos. b)Se relaciona en la obligación el cronograma de actividades correspondiente al mes de abril. 1.6. Artes: a) Durante el mes de abril se realizaron actividades de taller creativo (dibujo, explorando el arte, karaoke, cine foro y mirada sonora) los días 2,3,4,6,7,13,14,16,17,18,20,21,23,24,25,26,27,28 y 30 , no obstante los días 9, 10 y 11 no se realizaron talleres debido a la programación de festivos de semana santa, b) Taller de arte corporal en acción se realizó los días 6, 13,20 y 27 de abril c) La actividad de Hora Loca en los días 3 y 17 fue reemplazada por talleres de dibujo y explorando el arte. d) Se apoyó de forma transversal la actividad de reminiscencias los días 2, 16, 23 y 30 de abril. e) En el eje de atención de cuidado integral, línea de atención "identidad" se realizó la actividad nominada "Un paseo por la historia" con el tema Budismo el día 24 de abril. f) b)Se relaciona en la obligación el cronograma de actividades correspondiente al mes de abril. 1.7.Educación física: Durante el mes de abril se desarrollaron las siguientes actividades: "Mi Tercera Juventud" con las temáticas a) Gimnasia rítmica los días 02, 06, 07, 13, 14, 16, 20, 21, 23, 27, 28 y 30 de abril; b) Juegos de habilidades básicas los días 06, 07, 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de abril c) El show del recuerdo el día 14 de abril transversal con el área de psicología d) juegos cognitivos los días 02, 16 y 23 de abril; e) Caminando con la naturaleza" los días 03, 06, 17, 20, 24 y 27 de abril con el apoyo del área de fisioterapia, f) "De lo mejor" con el desarrollo de la actividad de los juegos autóctonos los días 02, 07, 16, 21, 23 y 30 de abril g) Gimnasia acuática el día 28 de abril con el apoyo de las áreas de terapia ocupacional y enfermería. h)Se relaciona en la obligación el cronograma de actividades correspondiente al mes de abril. 1.8. Enfermería: a) El día 3 de abril se realizó capacitación a las personas mayores sobre "Autocuidado vestuario-baño) El día 10 de abril se realizó capacitación sobre " Autocuidado - alimentación" c) El día 17 de abril realizó capacitación a las personas mayores sobre "Condiciones de salud, medidas de autocuidado de manos y pies" d) El día 24 de abril se realizó capacitación a las personas mayores sobre "Autocuidado cepillado, salud oral" con lo cual se llevó a acabo todas y cada una de las actividades de acuerdo al cronograma de enfermería en cuidado y atención a las personas mayores. e) Se relaciona en la obligación el cronograma de actividades correspondiente al mes de abril. 1.9.Gerontología: a) Acércate a la tecnología los días 3, 7, 14, 21, 23, 24 y 28 de abril b) Reminiscencias los días 16, 23 y 30 de abril c) En el eje de atención de cuidado integral, línea de atención "identidad" se realizó la actividad nominada "Un paseo por la historia" con el tema Budismo el día 24 de abril. d)Se relaciona en la obligación el cronograma de actividades correspondiente al mes de abril. 1.9.1 Gestión Ambiental: a) Explorando nuestro entorno através de los sentidos el día 24 de abril b)Se relaciona en la obligación el cronograma de actividades correspondiente al mes de abril.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 01)
2 Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo el monitoreo del PAIIN, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el presente anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 02 con la siguiente actividad: Durante el periodo de reporte se realizaron 73 monitoreos y 3 conociendo al Plan de Atención Integral Individual - PAIIN de las personas mayores, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 02)
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 03 con la siguiente actividad: Durante el periodo de reporte el equipo interdisciplinario del CPS Hogar Francisco y Clara envió el documento estructurado y la matriz del nuevo Plan de Atención Institucional PAI el día del 17 de abril a la supervisora del convenio, líder del servicio y equipo técnico a los correos vluengas@sdis.gov.co; pgomezl@sdis.gov.co; asalleg@sdis.gov.co; lramirezl@sdis.gov.co para su respectiva aprobación.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a) Atención integral para el desarrollo humano/obligación 03)
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 04 con las siguientes actividades: 4.1. Trabajo social: Durante el periodo el área registro 86 seguimientos trimestrales b) 01 valoración de ingreso c) 02 registros en historia social por presentarse egreso por fallecimiento 4.2.Terapia ocupacional: a) Durante el periodo el área registro 86 seguimientos trimestrales, b) 01 valoración c) 2 escala de Barthel d) 02 registros en historia social por presentarse egreso por fallecimiento 4.3.Psicología: a) Durante el periodo el área registro 86 seguimientos trimestrales b) Ejecución de 1 valoración inicial. c) realizó 5 intervenciones individuales . 4.4.Fisioterapia: a) Realizó seguimiento trimestral a 86 personas mayores del CPS. b) Efectuó valoración de ingreso a 1 persona mayor. c) Llevó a cabo nota de cierre por egreso a 2 personas mayores que fallecieron. d) Ejecutó 112 sesiones de terapia física individual a 28 personas mayores en las cuales se realizaron ejercicios de rehabilitación cardiovascular, ejercicios de acondicionamiento físico; así como, de fortalecimiento de tren superior e inferior y de control postural de acuerdo a orden médica en gimnasio de fisioterapia y gimnasio biosaludable siguiendo indicaciones y lineamientos dados por la pandemia del covid 19. 4.5. Nutrición: a) Se realizaron 86 seguimientos por parte de las nutricionistas dietistas de la institución, al estado nutricional de las personas mayores de la institución b) 02 registros en historia social por presentarse egreso por fallecimiento. c) 02 valoraciones nutricional por ingreso. 4.6. Artes: a) Durante el periodo el área registro 86 seguimientos trimestrales b) Se realizó 1 valoración inicial de personas mayores c) 02 registros en historia social por presentarse egreso por fallecimiento 4.7.Educación física: a) Durante el periodo el área registro 86 seguimientos trimestrales b) 1 valoraciones de ingreso c) 02 registros en historia social por presentarse egreso por fallecimiento 4.8. Enfermería: a): El área de enfermería del Hogar Francisco y Clara realizo 2 valoraciones de ingreso, 2 planes de cuidado de primera vez y 83 planes de cuidado de seguimiento de acuerdo a los ingresos y seguimientos correspondientes al periodo evaluado. 4.9.Gerontología: a)Durante el periodo el área registro 86 seguimientos trimestrales b) Se realizó una valoración inicial de la persona mayor Elvira Riaño Muñoz.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 04")

5. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del convenio, en los casos que aplique.	Se da cumplimiento a la obligación 05 con la siguiente actividad: El día 01 de abril del presente año, el área de trabajo social reportó vía email a la doctora Gladys Patricia Gómez López, líder del equipo técnico de la SDIS y copia a las doctoras Viviana Marcela Luengas Callejas líder del servicio de los Centros de Protección Social de la subdirección para la vejez – SDIS y Milena Afanador Rojas del equipo de apoyo a la supervisión, que el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara a la fecha no presenta ningún caso de persona mayor que se encuentre en proceso de susceptibilidad de egreso por superación de condiciones.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a) Atención integral para el desarrollo humano/obligación 05
6 Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el presente anexo, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	Se da cumplimiento a la obligación 06 con las siguientes actividades: Durante el periodo de reporte el área de psicología reforzó el pacto de convivencia con las siguientes actividades: a) El día 02,03 y 06 de abril socializó pacto de convivencia a (250) personas mayores y el 06 se socializó pacto de convivencia a funcionarios, además se socializó el pacto de convivencia a la persona mayor, Elvira Riaño el día 06 de abril y a Gabriel Sánchez Vargas el día 24 de abril quienes ingresan al servicio. b) El día 14 de abril se realizó actividad del show del recuerdo reforzando habilidades sociales con las personas mayores. c) El 17 de abril se elaboró y envió estrategias de promoción de buen trato y prevención de violencias. d) Los días 20 y 27 se promovió el buen trato y la prevención de violencias por medio de la emisora institucional dirigido a personas mayores y funcionarios. e) El día 21 de abril se proyecta película, " Belleza negra" con el fin de resaltar el valor de la tolerancia. Además se realizaron acciones de acompañamiento en el comedor con el fin de indagar la calidad en las relaciones interpersonales generadas en el contexto de vida institucional, igualmente se realizaron rondas por los espacios y habitaciones del Hogar, a fin de propender por espacios de diálogo, explorar estados de ánimo, acompañar y estimular a nivel psicoafectivo. Se realizó actas de compromiso reforzando convivencia a las siguientes personas mayores: Daniel Roa, Ramón Marín y Ulpiano Pérez.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a) Atención integral para el desarrollo humano/obligación 06
7 . Contar en la prestación del servicio a las personas mayores con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 07 con las siguientes actividades: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con los siguientes medios de comunicación para la atención de las personas mayores: a) Dos bíper que permiten identificar el llamado de las personas mayores, siendo manejado por el área de enfermería b) Un celular institucional y una línea telefónica fija c) Acceso a internet a través de 5 computadores portátiles d) Dos pantallas planas para televisión e) El área de psicología realizó actividad de promoción del buen trato y prevención de violencias por medio de la emisora institucional en donde las personas mayores se vincularon al medio de comunicación por medio de la solicitud de canciones trasmitidas por la emisora los días 20 y 27 de abril f) Biblioteca manejada por el área de terapia ocupacional; además el área de gerontología realizó la actividad "Acércate a la tecnología" los días 3, 7, 14, 21, 23, 24 y 28 de abril; en el periodo no se realizó gestión con las MINTICS a causa de las disposiciones del gobierno nacional, quien expidió el decreto del aislamiento preventivo obligatorio en todo el territorio colombiano g) Durante el mes de abril las interacciones en espacios conversacionales al interior del CPS de las redes de apoyo social y familiar no fueron efectivas a causa de las disposiciones del gobierno nacional, quien expidió el decreto 457 mediante el cual imparten instrucciones para el cumplimiento del aislamiento preventivo obligatorio en todo el territorio colombiano; por lo cual el área de trabajo social realizó video llamadas con las personas mayores y redes de apoyo familiar y social, con el fin continuar el proceso de corresponsabilidad y fortalecer los vínculos afectivos con el sistema familiar pro de un proceso de envejecimiento feliz en las personas mayores.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 07
8. Implementar todas las acciones descritas en el presente anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	Se da cumplimiento a la obligación 08 con las siguientes actividades: a) El área de enfermería realizó solicitud y atención de 180 citas medicas de las siguientes especialidades: medicina general 83, psiquiatría 67, urología 13, dermatología 6, radiografía 1 y ortopedia 10 b) El día 21 de abril el área de trabajo social envió email a la oficina del SISBEN del municipio de Fusagasugá, con el fin de solicitar desvinculación del sistema de seguridad social en salud a 37 personas mayores por egreso del CPS, c) el día 15 de abril se gestionó con la EPSS CONVIDA trámite de vinculación y afiliación al sistema de salud de 08 personas mayores. c) El día 22 de abril se realizó una jornada de reorganización de las mesas del comedor, con el fin de mantener el distanciamiento entre cada silla de las personas mayores. d) El día 22 de abril se realizó campaña de higiene de manos a funcionarios y personas mayores del servicio. e) El día 17 de abril se realizó socialización de las medidas preventivas y directrices nacionales ante el COVID-19 con las personas mayores. f) Se cuenta con manual de bioseguridad actualizado para la prevención y atención ante casos de COVID-19. g) El día 22 de abril se realizó el envió de los soportes de la implementación de las medidas adelantadas ante COVID-19 en el servicio a la líder del servicio doctora Viviana Marcela Luengas Callejas.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 08
9. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio, el plan de cuidado y su respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería	Se da cumplimiento a la obligación 09 con la siguiente actividad: El área de enfermería del Hogar Francisco y Clara realizo 2 valoraciones de ingreso, 2 planes de cuidado de primera vez y 83 planes de cuidado de seguimiento de acuerdo a los ingresos y seguimientos correspondientes al periodo reportado.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 09
10 Realizar la(s) salida(s) lúdico-recreativa(s) durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	En el periodo de reporte esta obligación no aplica sin embargó el CPS Hogar Francisco y Clara tiene proyectado realizar tres salidas recreativas en el marco del convenio 2751 con las siguientes fechas: primera salida programada para el 18 de agosto del 2020, segunda salida programada para el 10 de noviembre del 2020 y la tercera salida programada para el 19 de enero del 2021.	No Aplica
11. Presentar al segundo mes de ejecución del convenio la estrategia de intervención con familias acorde a las especificidades descritas en el numeral Atención Integral para el Desarrollo Humano- Eje de atención familia.	No aplica para el periodo de reporte.	No Aplica
COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1 Cumplir con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS, vigilancia nutricional, Seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable:(Alimentación, nutrición y actividad física); y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentren publicados en la pagina web de la Secretaria Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión - SIG. Así mismo el asociado deberá ,mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de supervisión.	Se da cumplimiento a la obligación N. 1 con las siguiente actividad: El día 23 de abril, se realizó ingreso a través de internet a la plataforma de la Secretaria de Integración Social, en la pestaña de entidad en sistema integrado de gestión, manual de sistema integrado de gestión-SIG, en la sección de misional, prestación de servicios sociales para la inclusión social, en el numeral 11. Dirección de nutrición y abastecimiento, revisión y verificación de la documentación concernientes a vigilancia nutricional, suministro alimentario, promoción en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física, con el fin de mantener actualizados los formatos pertinentes al área.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 01

2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, hasta que la SDIS genere la aprobación de la misma, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población entendida.	Se da cumplimiento a la obligación N. 2 con las siguientes actividades: a) Las nutricionistas dietistas del Centro de protección social Hogar Francisco y Clara implementaron en el servicio de alimentación desde el primer día de inicio del convenio, la minuta patrón y el ciclo de menú para 28 días entregado por la secretaria de Integración Social, b) El día 25 de marzo se realizo envió por medio electrónico a Martha Lucia Gonzales García, nutricionista equipo técnico, Subdirección para la Vejez, de ciclo de menú para 28 días y análisis del aporte nutricional diario del ciclo de menú; Adoptando la opción 2, la cual establece anexo técnico modalidad moderada, en cuanto a minuta de alimentos: " Implementación de la minuta de alimentos planeada y diseñada por la Secretaria de integración Social, con ajustes en alimentos o preparaciones realizadas por el asociado; Actualmente no se ha recibido aval del mismo.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 02
3. Diseñar la minuta de alimentos (minuta patrón, ciclo de menús y análisis de aporte nutricional) conforme a las especificaciones del anexo técnico y realizar los ajustes necesarios, hasta generar el aval de la SDIS. Así mismo, realizar el suministro alimentario conforme a la minuta de alimentos aprobada por la SDIS, lo anterior en caso del asociado construya o ajuste la minuta.	Se da cumplimiento a la obligación N. 3 con la siguiente actividad: Las nutricionistas dietistas del Centro de protección social Hogar Francisco y Clara el día 25 de marzo realizaron envió por medio electrónico a Martha Lucia Gonzales García, nutricionista equipo técnico Subdirección para la Vejez de: minuta patrón en formato minuta patrón: FOR-PSS-174, ciclo de menú para 28 días formato FOR-PSS-206, Y análisis del aporte nutricional diario del ciclo de menú formato FOR-PSS-227;Adoptando la opción 2, la cual establece anexo técnico modalidad moderada, en cuanto a minuta de alimentos: " Implementación de la minuta de alimentos planeada y diseñada por la Secretaria de integración Social, con ajustes en alimentos o preparaciones realizadas por el asociado; Actualmente no se ha recibido aval de la misma.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 03
4. Elabora, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico: "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o preparaciones".	Se da cumplimiento a la obligación N. 4 con las siguiente actividad: El centro de protección social Hogar Francisco y Clara cuenta con manual de dietas terapéuticas, versión 5, en donde contemplan los siguientes planes o dietas alimentarias: hipoglucida, hiposódica, nefroportectora, sin lácteos, hipocalórica, hipercalórica e hiperproteica que se aplican de acuerdo a patologías, preferencias, rechazos, y estado nutricional presentado en las personas mayores. Dentro del servicio de alimentación y comedor, se tiene cartelera donde se publican los listados de modificaciones alimentarias por participante, código FOR-PSS-206 y listado de dietas terapéuticas de las personas mayores, el cual se actualiza de forma mensual, además cada vez que se amerite o ingrese una persona mayor, con el fin de garantizar el cumplimiento de la prescripción alimentaria individual realizada. Se realiza seguimiento al comportamiento alimentario de las personas mayores mediante, supervisión y vigilancia en los horarios de alimentación, con apoyo del equipo interdisciplinario y permanente asistencia de la comunidad religiosa en los diferentes tiempos de comida.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 04
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes a las personas mayores que por sus necesidades de salud o nutricionales así lo requieren.	Se da cumplimiento a la obligación N. 5 con las siguientes actividades: En el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara se brindó alimentación balanceada a la totalidad de las personas mayores de la institución, según ciclo de menú, minuta patrón, a) Se suministra complemento nutricional Ensoy protect y Ensure de forma alterna, 1 vez al día en tiempo de comida de la cena a un total de 35 personas mayores, con estado nutricional en malnutrición por déficit de peso y/o bajo apetito, b) Se suministró refrigerio nocturno con complemento nutricional Ensoy Diabético, a 6 personas mayores con diagnostico medico de Diabetes mellitus y refrigerio nocturno normal con Ensure a 8 personas mayores con estado nutricional en malnutrición por déficit de peso. c) Se tiene cartelera donde se publican los listados de las personas mayores con dietas terapéuticas especiales , el cual se actualiza de forma mensual, además cada vez que se amerite o ingrese una persona mayor, con el fin de garantizar el cumplimiento de la prescripción alimentaria individual realizada.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 05
6. Planear, preparar y ofrecer a los participantes preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día del amor y la amistad, novena de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Y una preparación especial por mes para la conmemoración de cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico y de supervisión de la subdirección para la vejez de la SDIS.	Se da cumplimiento a la obligación N. 6 con la siguiente actividad: La nutricionistas Dietistas del Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara realizaron envió el día 23 de abril de 2020 por vía correo electrónico a Martha Lucia Gonzales García, nutricionista equipo técnico, Subdirección para la Vejez, solicitud de aprobación para cambio de preparación, menú N° 11 , correspondiente al día 29 de abril del año 2020, en tiempo de comida de las nueves , por motivo de celebración mensual de cumpleaños de las personas mayores de la institución, brindando preparación especial: Torta de cumpleaños y jugo de fresa; El día 23 de abril del año 2020 se recibe autorización vía correo electrónico por parte de Martha Lucia Gonzales García, nutricionista equipo técnico, Subdirección para la Vejez, para el cambio propuesto.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 06
7. Realizar la valoración inicial por nutrición y seguimientos nutricionales de las personas mayores, de acuerdo a las periodicidad establecida en el anexo técnico y registrar la información en los formatos correspondientes y realizar el reporte oportuno a la Subdirección para la Vejez.	Se da cumplimiento a la obligación N. 7 con las siguientes actividades: En el Centro de Protección social Hogar Francisco y Clara se realizó por parte de las Nutricionistas Dietistas de la institución: a) valoración nutricional a 2 personas mayores que ingresaron a la institución: Elvira Riaño Muñoz , Identificada con c/c 20.215.290, quien ingreso el día 06/04/2020 y a Gabriel Sánchez Vargas, identificado con c.c. 6.753.860, quien ingreso el día 24/04/2020; Verificando antecedentes médicos, medicamentos de consumo, examen físico y toma de medidas antropométricas, para dar diagnóstico nutricional integral y prescripción de manejo alimentario, el cual se registró en formato historia nutricional y alimentaria en historia social, b) Se realizó seguimiento al estado nutricional de 86 personas mayores, diligenciado en formato de registro de actuaciones mensual componente nutricional, socializado por las nutricionistas del equipo técnico, c) Se realizaron 76 moniteros de personas mayores, d) Durante el mes de abril no se realizó envió por vía correo electrónico, de base de datos de seguimiento nutricional, datos antropométricos, esta será enviada según estipula anexo técnico modalidad moderada en el mes de mayo del año 2020.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 07
8. Diseñar, implementar y evaluar la estrategia de información Educativa y Comunicación conforme a las especificaciones descritas en el subcomponente de promoción de estilos de vida saludable así mismo, mantener a disposición del equipo de supervisión las evidencias descritas en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación N. 8 con las siguientes actividades: a) La nutricionistas Dietistas del Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara realizaron envió el día 18 de abril del año 2020, vía correo electrónico a Martha Lucia Gonzales García, nutricionista equipo técnico, Subdirección para la Vejez, el documento estrategia de información Educación y comunicación IEC, para ser desarrollada con las personas mayores del Centro de protección Social, dando cumplimiento al tiempo establecido en el anexo técnico; Actualmente no se ha recibido aprobación del mismo. b) Se cuenta con cronograma mensual de capacitación en estilos de vida saludable FOR-PSS-297; El día 17 de abril del año 2020 se realizó capacitación a las personas mayores que asisten a la actividad de me muevo me cuido acerca de la importancia del consumo de lácteos, incluyendo realización de formato Test Inicial y final con código FOR-PSS-299, el cual se encuentra publicado en la plataforma de la Secretaria de integración social; por parte de las Nutricionistas de la institución, Jenny Stella Novoa y María Fernanda Ramírez, con el apoyo de la profesional Margarita Pinzón fisioterapeuta de la institución.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 08

9. Implementar desde el inicio de la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la pagina web de la SDIS.	Se da cumplimiento a la obligación N. 9 con las siguientes actividades: Las Nutricionistas Dietistas del Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara realizaron seguimiento y supervisión de la documentación exigida por la normativa vigente, para el transporte, expendio y manipulación de alimentos, de los proveedores de víveres, tales como: certificado de manipulación de alimentos, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para vehículos transportadores de alimentos, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendios de alimentos; El proveedor de frutas y verduras " El gran Surtidor" allego al centro de protección social actualización de camet de manipulación de alimentos de: Andrés Felipe Sánchez Pineda, Jhon Esteban Bello Montoya, Luis Eduardo Rodríguez Montaña, y Anaylbe Forero Rodríguez con fecha de vencimiento 29/04/2021 ; el proveedor de alimentos "Lácteos el trébol", allego al centro de protección social actualización de Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimiento de almacenamiento de alimentos y bebidas, acta N°4-0042, vigente hasta el día 16-04-2021. Se realizaron pedidos semanales para alimentos perecederos y quincenal para alimentos no perecederos, teniendo en cuenta cantidades y porciones según las preparaciones del ciclo de menús; diligenciando el formato plan de compras consolidado mensual FOR-PSS-226; Se realiza diligenciamiento semanal por parte del Técnico en Gastronomía de los formatos publicados en el Sistema integrado de gestión SIG de la página web de la Secretaria de integración social, correspondientes a: Recepción de alimentos FOR-PSS-230, Verificación del transporte de los mismos FOR-PSS-232 según fecha estipulada de entrega, en los cuales se toma registro de temperatura seguras durante el momento de la recepción, verificando calidad, cantidad y características organolépticas de los víveres; Diligenciamiento del Formato de control de entradas y salidas de cada alimentos FOR-PSS-236, formato de preparación de alimentos FOR-PSS-243 verificando los procesos durante el pre alistamiento, cocción y terminación del producto, verificando antes de dar salida a las preparaciones, las características organolépticas de los mismos: olor, sabor, textura, aceptabilidad y temperatura, con el fin de garantizar especialmente, en los cárnicos, textura y consistencia blanda, que permita un consumo fácil y oportuno. Además realiza diligenciamiento diario del Formato control de temperaturas de equipos de refrigeración, FOR-PSS- 238 y formato control de temperaturas de equipos de congelación, FOR-PSS-239. Para cambios de preparaciones en eventos fortuitos, de fuerza mayor o que se den por grado de maduración de un alimento, exceso de alimentos o por fecha próxima de vencimiento, se realiza diligenciamiento del formato autorización cambio de preparación autorizado por las profesionales de Nutrición. Dada la importancia de realizar seguimiento a la calidad de los alimentos, según anexo técnico, se realiza toma de muestra diaria de los alimentos por parte de los auxiliares del servicio, en los 3 tiempos de comida principales (desayuno, almuerzo y cena), usando bolsa de polietileno de cierre hermético, realizando rotulación a cada muestra; a la fecha no se evidencio novedad frente a la toma de muestra diaria de alimentos. En cuanto al proceso de distribución y servido de alimentos se garantiza el cumplimiento del tamaño de porción establecida en minuta patrón, a través de la utilización de instrumentos porcionadores estandarizados para líquidos y sólidos, además para la distribución se cuenta con carros transportadores de alimentos y ollas con ruedas para líquidos; En el proceso de distribución se cuenta con el apoyo del personal auxiliar de Enfermería, quienes garantizan la entrega inocua de las preparaciones, a través del uso de Medidas higiénicas y elementos de protección personal (gorro, tapabocas y guantes) y de acuerdo a formato de registro de suministro dietas terapéuticas para cada una de las personas mayores, realizan la entrega de las preparaciones, iniciando por la distribución de dietas especiales, seguido de la dieta normal. Dentro del servicio de alimentación se encuentran zona destinada para el lavado de manos, con lavamanos de accionamiento con pedal, contando con elementos de aseo como: gel Antibacterial: PURELL, jabón líquido incoloro: ANTIBATIC para manos y toallas de papel, e imagen alusiva según OMS, para realizar el correcto lavado de manos por parte de los auxiliares. Además se encuentran publicados avisos alusivos al protocolo de lavado de manos y prácticas higiénicas, se encuentran señalizadas la totalidad de las áreas del servicio de alimentación y almacenamiento de alimentos.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 09
10. Socializar al personal del servicio de alimentos durante la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la pagina web de la SDIS.	Se da cumplimiento a la obligación N. 10 con las siguiente actividad: La nutricionistas Dietistas del Centro de Protección Social Hogar Francisco y clara, el día 01 de abril del año 2020, realizaron socialización de manejo de minutas de alimentos , ciclo de menú para 28 días, formatos de modificación alimentaria y listado de modificaciones alimentarias dirigido al personal auxiliar de servicios generales y servicios de alimentación.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 10
11. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro en caso de contar concepto favorable con requerimientos el asociado debe presentar carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (03) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio. Así mismo, implementar las acciones correspondientes para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria.	Se da cumplimiento a la obligación N. 11 con la siguiente actividad: El centro de protección social Hogar Francisco y Clara cuenta con visita de inspección Sanitaria a establecimiento de preparación de alimentos, vigente con fecha de 16 de octubre del año 2019, por parte del Técnico Saneamiento Municipal el señor Manuel Francisco Rincón, obteniendo concepto sanitario favorable con 100 % de cumplimiento.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 11
12. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación N. 12 con las siguientes actividades: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, cuenta con la totalidad de elementos, utensilios y equipos requeridos por anexo técnico para el área de servicio de alimentación encontrando: a) termómetros laser para el control de temperaturas para cada equipo de refrigeración y congelación, báscula gramera para alimentos en panadería y cocina, báscula pesa alimentos con capacidad de 300 kilos en zona de despensa para la recepción de los mismos. Además, se cuenta con 4 equipos de refrigeración, 3 congeladores en optimo estado y funcionamiento, marmitas, plancha asadora, horno COMBI multifuncional, estufa de 8 fogones, peladora de papa, procesadora de tubérculos y verduras, dos licuadoras industriales, filtro purificador de agua, además de utensilios de trabajo diario como ollas, olletas, jarras, y menaje en acero inoxidable, b) Cada persona mayor cuenta con plato para sopa, plato para seco, vaso, cuchara y plato de postre, en acero inoxidable. Se realiza procedimiento de limpieza y desinfección diaria de los mismos en máquinas lava vajillas con temperaturas de 75°C. c) Se cuenta con la totalidad de equipos de medición para la toma de medidas antropométricas: bascula electrónica industrial, en acero inoxidable, capacidad mínima de 150 kg, capacidad máxima de 300 kg, tallímetro en material resistente no deformable con capacidad de 200 centímetros, sensibilidad de un milímetro, y cinta métrica con características flexibles, con divisiones cada 1mm. Los equipos de antropometría cuentan con certificado de calibración y mantenimiento preventivo, vigente hasta el mes de mayo del año 2020, por la Empresa OSBOR Medica, acreditada por la ONAC.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 12
13. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima, requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación N. 13 con las siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con 10 auxiliares de alimentación con experiencia en el manejo de alimentos, divido en dos turnos de trabajo de 8 horas diarias y un técnico en gastronomía capacitado para desarrollar acciones de calidad en el manejo de alimentos, quien de manera permanente orienta procesos en lo concerniente a preparación de alimentos. El personal cuenta con los elementos de protección de usos diario y dotación completa para la adecuada realización de sus actividades diarias, según la normatividad vigente por el ministerio de salud: (Uniforme de color claro, gorro, tapabocas, guantes negros, amarillos y transparentes para el desarrollo de las distintas actividades, según protocolo de plan de Saneamiento Básico Institucional, delantal claro, zapato cerrado antideslizante). Se realiza entrega de dotación completa con una periodicidad de 4 meses. La última entrega de dotación fue realizada el día 20 de Marzo, a los auxiliares de servicio de alimentación y servicios generales. Se realiza entrega al área de alimentación de los siguiente elementos: Cofia blanca , tapabocas blanco en dacrón, tapaboca negro industrial PF 130, uniforme de color azul claro de dos prendas blusa y pantalón, calzado cerrado antideslizante de color blanco, guantes negros industriales de calibre 35 y guantes de color amarillo de calibre 35 para manipulación de algunas actividades según labor a desempeñar, peto de material impermeable para el lavado de utensilios y menaje, botas de agua antideslizantes negras ANSI W7210. Para el área de servicios generales se realiza entrega de: Cachucha blanca en Dacrón, gafas de protección ANSI Z87-1, tapaboca negro industrial PF130, uniforme de color azul claro, de dos prendas blusa y pantalón, un par de zapatos cerrados, antideslizantes color blanco, guantes negros industriales y guantes rojos calibre 35, peto de material impermeable blanco y botas de agua antideslizantes negras ANSI W7210.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 13

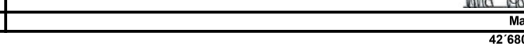
14. Ajustar, divulgar e implementar el plan de Saneamiento -PS, durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación N. 14 con las siguientes actividades: a) El día 30 de Marzo del año 2020, la gestora ambiental del Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, Laura Gil Bernal realizó envió de documento plan de saneamiento básico de la institución, con sus respectivos ajustes según recomendaciones allegadas por la SDIS, por medio electrónico , a la referente ambiental de asistencia técnica de la subdirección para la vejez, María Margarita Muñoz Zabala , para su respectivo aval; Actualmente no se ha recibido aprobación del mismo. b) El certificado de control de manejo integral de plagas, lavado y desinfección de tanques de la institución se encuentra vigente actualmente, el próximo control de plagas y fumigación se llevara a cabo en el mes de Mayo del año 2020. c) El centro de Protección social Hogar Francisco y Clara cuenta con cronograma de capacitación mensual, dirigida al personal auxiliar de alimentación y servicios generales, acerca de temas correspondientes a plan de Saneamiento Básico y Manual de Buenas prácticas de manufactura. d) Se realizó verificación, seguimiento, supervisión y diligenciamiento mensual de las listas de chequeo correspondientes al plan de Saneamiento Básico: el Formato control lavado y desinfección de tanque de agua potable FOR-PSS-064, a cargo de la técnico ambiental, Formato de seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065, a cargo de auxiliar de alimentación; Y los formatos de inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-066, Formato de inspección de manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques FOR-PSS-067, Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, Formato registro de control de plagas FOR-PSS-069, y Formato verificación de hermeticidad FOR-PSS-071, a cargo de la Nutricionista.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 14
15. Facilitar la labor del supervisor, para el control y el seguimiento al cumplimiento del anexo técnico, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión.	La nutricionistas dietistas del centro de protección social Hogar Francisco y Clara proporcionan la documentación e información necesaria, facilitando la labor del supervisor en cuanto al seguimiento y control de lo establecido en el anexo técnico para modalidad moderada; además de acatar y aplicar de manera inmediata las recomendación u observaciones dadas en la supervisión. No aplica para adjuntar soporte ya que en las anteriores obligaciones se evidencian las mismas.	No Aplica.
16. Las demás descritas en el anexo técnico que hace parte integral del convenio.	Se da cumplimiento a la obligación N. 16 con las siguientes actividades: Las Nutricionistas Dietistas del Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara realizaron: a) Seguimiento y supervisión a la documentación exigida por la normativa vigente, para el personal manipulador de alimentos: personal de alimentación y auxiliares de enfermería, certificado de asistencia al curso de manipulación de alimentos, el cual tiene vigencia anual y laboratorios Clínicos, según resolución 2674 del año 2013, con el fin de Verificar y actualizar documentación, b) Los auxiliares de enfermería Nancy Yamile Beltrán Díaz, identificada con c/c 1.070.751.969 y Luz Ángela Sánchez Carrillo, identificada con c/c 35.253. 039, realizaron actualización de certificado de manipulación de alimentos. c) La totalidad del personal de cocina cuenta con la documentación vigente para el mes de abril del año 2020. d) Las nutricionistas del Centro de Protección social diseñaron cronograma de capacitación mensual dirigida a personal auxiliar de alimentación y servicios generales, en temas relacionados con Manual de Buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento básico. e) El día 01 de Abril del año 2020 se realizó socialización al personal de alimentación y servicio generales acerca de manejo de minuta de alimentos, ciclo de menú para 28 días, formato de modificación alimentarias y listado de modificaciones alimentarias por	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 16
AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y subnumerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 01 con las siguientes actividades: a) Durante la semana del 6 al 10 de abril se realizó mantenimiento general de boquilla en las oficinas y baños del tercer piso del CPS b) En la semana comprendida del 13 al 18 de abril se realizó mantenimiento de ductos de la red de conducción de aguas residuales del área de cocina. c) Durante el mes de abril se realizó mantenimiento de prados y jardines en general del CPS. d) Durante los días 20 al 25 de abril se realizó mantenimiento general de los baños (lavamanos, duchas y sanitarios) en donde se efectuaron siete reparaciones por fuga de agua. e) Mantenimiento a los estaques de agua de uso recreativo (jacuzzi y pocetas) los días 6,13,20 y 27 de abril. e) Conforme a las observaciones dejadas a 30 días se ha establecido por parte del asociado el plazo para la subsanación de estas; toda vez que acatando las directrices presentadas por el gobierno nacional y específicamente el decreto 457 de marzo del 2020 " Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público" no es posible adquirir los diferentes materiales necesarios para el atender las observaciones requeridas. Quedando proyectadas para el día 18 de julio del 2020, no obstante frente a la observación y/ o condición " El inmueble cuenta con red de extinción de incendio y/o redes de detección de incendios" se adelanto gestión de cotización del servicio ante el cuerpo voluntario de bomberos del municipio de Fusagasugá el día 13 de abril.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico /c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 01
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	Se da cumplimiento a la obligación 02 con la siguientes actividades: a) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara presta los servicios de atención para las personas mayores en el inmueble visitado y avalado por la subdirección de plantas físicas de la SDIS el día 29 de febrero del 2020. b) En atención a la declaratoria de estado de emergencia del gobierno nacional por la pandemia generada por el coronavirus COVID-19, el día 23 de abril se realizó seguimiento a las acciones adelantadas para la contención del virus entre las cuales se encuentran: Se estableció como control inicial la verificación de temperatura de todo el personal al ingreso en el área de portería, se dispuso de un dispensador portátil de gel Antibacterial con la publicidad alusiva a los pasos correctos de la higiene de manos en el área de portería, se dispuso de un aspersor para la desinfección de vehículos con la aplicación de germicida cuyo ingrediente activo es amonio cuaternario de 5ta generación, se habilitó dos baños del primer piso al ingreso del CPS dotados de jabón Antibacterial, toallas de manos y lavamanos para realizar al correcto proceso de lavado de manos, se estableció la desinfección de las zuelas de los zapatos con ácido acetílico por parte del talento humano que ingrese al CPS, se habilitó un dispensador adicional de gel Antibacterial en el área de aislamiento del tercer piso, se dispuso un dispensador portátil de gel Antibacterial en el área de recepción. se habilitó un dispensador adicional en el área de comedor y taller de terapia ocupacional del segundo piso, y se realiza la aspersión diaria de amonio cuaternario para la desinfección de ambientes a una concentración de 2000 ppm con lo cual se continúa mejorando las condiciones sanitarias y fomento de ambientes sanos y seguros en la prestación del servicio.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 02

3. Cumplir con los requisitos "MÍNIMOS HABILITANTES Y NECESARIOS" durante la ejecución del convenio garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	Se da cumplimiento a la obligación 03 con la siguientes actividades: a) Conforme a las observaciones dejadas a 30 días se ha establecido por parte del asociado el plazo para la subsanación de estas; toda vez que acatando las directrices presentadas por el gobierno nacional y específicamente el decreto 457 de marzo del 2020 " Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público" no es posible adquirir los diferentes materiales necesarios para el atender las observaciones requeridas. Quedando proyectadas para el día 18 de julio del 2020, no obstante frente a la observación y/ o condición " El inmueble cuenta con red de extinción de incendio y/o redes de detección de incendios" se adelanto gestión de cotización del servicio ante el cuerpo voluntario de bomberos del municipio de Fusagasugá el día 13 de abril. b) En atención a la declaratoria de estado de emergencia del gobierno nacional por la pandemia generada por el coronavirus COVID-19, el día 23 de abril se realizó seguimiento a las acciones adelantadas para la contención del virus entre las cuales se encuentran: Se estableció como control inicial la verificación de temperatura de todo el personal al ingreso en el área de portería, se dispuso de un dispensador portátil de gel Antibacterial con la publicidad alusiva a los pasos correctos de la higiene de manos en el área de portería, se dispuso de un aspersor para la desinfección de vehículos con la aplicación de germicida cuyo ingrediente activo es amonio cuaternario de 5ta generación, se habilitó dos baños del primer piso al ingreso del CPS dotados de jabón Antibacterial, toallas de manos y lavamanos para realizar al correcto proceso de lavado de manos, se estableció la desinfección de las zuelas de los zapatos con ácido acetílico por parte del talento humano que ingrese al CPS, se habilitó un dispensador adicional de gel Antibacterial en el área de aislamiento del tercer piso, se dispuso un dispensador portátil de gel Antibacterial en el área de recepción. se habilitó un dispensador adicional en el área de comedor y taller de terapia ocupacional del segundo piso, y se realiza la aspersión diaria de amonio cuaternario para la desinfección de ambientes a una concentración de 2000 ppm con lo cual se continúa mejorando las condiciones sanitarias y fomento de ambientes sanos y seguros en la prestación del servicio.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 03
4. Suministrar los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	Se da cumplimiento a la obligación 04 con las siguientes actividades: Durante el mes de abril el centro de protección social Hogar Francisco y Clara garantizó el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, los cuales fueron verificados en visita de condiciones iniciales del convenio 2751 y se detallan en la lista de chequeo de dotación.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 04
5. Suministrar los elementos de aseo personal a todos los beneficiarios, con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 05 con las siguientes actividades: Durante el periodo de reporte se garantizó el suministro y entrega de absorbentes y demás elementos de cuidado personal a las personas mayores; los cuales se relacionan en la planilla de entrega FOR-PSS-219 "Formato Relación de entrega de absorbentes" detallados a continuación: a) Personas mayores que utilizaron pañal durante el periodo reportado 44. Pañales entregados segun anexo técnico (44*3)*30 días = 3960 unidades. b) Personas mayores que utilizaron toalla de incontinencia durante el periodo reportado 27. Toallas de incontinencia entregadas segun anexo técnico (27*3)*30 días=2460 unidades. c) Así mismo 4 personas mayores requirieron pañal por periodo de hospitalización lo equivalente segun anexo técnico a 96 unidades) Igualmente se suministró segun anexo técnico los insumos de pañitos húmedos 108 paquetes X 100 unidades (72 usuarios*5 unidades*30 días = 10800 unidades /100) = 108, e) Crema antipañalitis 8 unidades de 110 gr. Total de personas mayores que requirieron de absorbentes durante el periodo reportado 75. f) La entrega de elementos de aseo de las personas mayores se realizó el día 1 de abril, según tabla No. 25 de "relación de elementos de aseo personal".	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 05
6. Disponer en cada Centro de Protección Social de un Botiquín tipo Bde fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 705 de 2007 de la Secretaria Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	Se da cumplimiento a la obligación 06 con las siguientes actividades: a) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con un botiquín tipo B de fácil traslado conforme a la resolución 705 del 2007, el cual se encuentra ubicado en el patio del segundo piso a disposición del personal en caso de emergencia. b) El día 23 de abril el área de enfermería realizó inspección de Botiquín tipo B en donde no se presenta novedad, la inspección se efectuó segun formato FOR-TH-066 allegado por la SDIS.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 06
7. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias para el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	Se da cumplimiento a la obligación 07 con las siguientes actividades: a) En el marco de la ejecución del convenio 2751, se realizó el envió del plan de emergencias y contingencias actualizado, el día viernes 17 de abril a los correos de la supervisora del convenio y equipo de apoyo a la supervisión; stovar@sdis.gov.co; vluengas@sdis.gov.co, asalleg@sdis.gov.co, linamramirez87@gmail.com, lramirezl@sdis.gov.co conforme a los términos descritos en el numeral 2.2.3.6 Seguridad del anexo técnico. b) El día 07 de abril se realizó la conformación de las brigadas de emergencias y contingencias de la institución, los soportes fueron enviados el día 17 de abril a los correos de la supervisora del convenio y equipo de apoyo a la supervisión; stovar@sdis.gov.co; vluengas@sdis.gov.co, asalleg@sdis.gov.co, linamramirez87@gmail.com, lramirezl@sdis.gov.co c) El día 17 de abril se realizó el envió de la matriz análisis de vulnerabilidad del CPS Hogar Francisco y Clara d) El día 17 de abril se realizó la socialización del plan de emergencias y contingencias a las personas mayores y funcionarios teniendo en cuenta las medidas preventivas de transmisión de COVID-19. e) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara realizó el 27 de abril la inspección de seguridad locativa segun FOR-TH-008. f) Se aplicó el formato FOR-TH-006 de inspección de extintores el día 22 de abril. g) Se actualizó el listado Directorio de Emergencias el día 20 de abril. h) Se actualizó el listado de Extintores el día 22 de abril.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 07
8. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 08 con las siguientes actividades: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con el concepto de seguridad favorable expedido por bomberos según consta en visita de inspección realizada el día 31 enero del año 2020 con vigencia al 31 de enero del año 2021	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 08
9. Contar y ejecutar con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 09 con las siguientes actividades: a) El día 15 de abril el área de trabajo social realizó la socialización del protocolo de seguridad de egreso por caso fortuitos y el protocolo de actividades cotidianas para funcionarios y personas mayores b) El día 17 de abril el área de psicología socializó a los funcionarios los protocolos de abordaje y manejo en situaciones de difícil manejo y en caso de evidencia y sospecha de maltrato, abuso sexual y negligencia. c) El día 16 de abril el área de enfermería realizó socialización del protocolo de seguridad de prevención de accidentes en la institución a os funcionarios d) Se cuenta con el libro de novedades, no obstante durante el periodo de reporte no se recepcionaron quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones entre otras por parte de las personas mayores, referentes familiares o sociales e)Se aplicó el formato de control de inventarios de reposición de los elementos del botiquín FOR-TH-066 el día 23 de abril f) Se cuenta con directorio de emergencias el cual se encuentra publicado en recepción y portería en caso de emergencia, en este se relacionan los números de emergencia mínimos segun numeral 2.2.3.6.3 Protocolos y registros de seguridad del anexo técnico. g) En el periodo el área de trabajo social aplico el protocolo de casos fortuitos con causa de muerte de las siguientes personas mayores: el día 01 de abril con Clara Sánchez de Vanoy documento de identidad n. 41.306.059 y el día 15 de abril con Fradique Castro González documento de identidad 29.303.393. h) Durante el mes de abril se implemento el formato control de ingreso y salida del personal ajeno en el área de portería.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 09

10. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normativa vigente.	Se da cumplimiento a la obligación 10 con la siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara tiene contratado el servicio de vigilancia con la empresa de seguridad ICONS E&E LTDA NIT 900514362-2 desde el inicio del convenio 2751, conforme contrato No.003 del 18 de marzo del 2020 al 02 de febrero del 2021.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 10
11. Garantizar el pago de servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 11 con la siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara garantizó el suministro de los servicios públicos durante el mes de abril mediante su pago oportuno estando dentro los términos establecidos para tal fin.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 11
12. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los términos descritos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 12 con la siguiente actividad: No aplica para el periodo de reporte, la entrega de dotación de vestuario se realizará dentro de los términos establecidos en el anexo técnico conforme tabla No. 29 del numeral 2.2.3.5.5 Dotación vestuario para las personas mayores.	No aplica.
13. Garantizar el Suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza e higiene.	Se da cumplimiento a la obligación 13 con la siguiente actividad: Durante el mes de abril, se realizó la entrega continua de desinfectantes, germicida amonio cuaternario de quinta generación, gel Antibacterial, toallas de manos, ambientador, jabón líquido, jabón polvo, desengrasante, limpia vidrios y Varsol, así como escobas, traperos, bolsas, baldes, esponjas, esponjillas, cepillos, guantes y recogedores necesarios para garantizar las actividades de higienización y mantenimiento de las instalaciones del CPS, los mismo se relacionan en la matriz de entrega contando con las respectivas hojas de seguridad, registros sanitarios, lote y fecha de vencimiento.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 13
14 Garantizar el suministro de los elementos de aseo personal para los participantes durante la ejecución del convenio.	Se da cumplimiento a la obligación 14 con las siguientes actividades: La entrega de elementos de aseo personal se realizó el día 01 de abril del presente año, a las personas mayores participantes del servicio, segun tabla No. 25 del anexo técnico.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 14
15. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 15 con la siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con los elementos requeridos para la realización de las actividades y talleres de conformidad al anexo técnico, los cuales se relacionan en la lista de chequeo seguimiento de dotación.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 15
16. Garantizar el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 16 con la siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara garantizó el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, los cuales se evidencian en la lista de chequeo seguimiento a la dotación.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 16
GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Se da cumplimiento a la obligación 01 con las siguientes actividades: 1.1 El día 01 de abril se realizó la divulgación del PGIRH y PGIRP 1.2 El día 02 de abril se realizo el reporte de residuos ordinarios y residuos hospitalarios y similares 1.3 El día 08 de abril se participó del apagón ambiental a partir de las 8:00 pm hasta las 9:00 pm, quedando ubicadas las personas mayores en un solo TV, así mismo se apagaron las luces en los demás espacios del CPS. 1.4 El día 08 de abril se realizo divulgación del plan de movilidad sostenible y políticas del SIG 1.5 El día 27 de abril se realizó reunión de comité G.A.G.A.S (grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria)	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/ Obligaciones de carácter técnico/ (d) gestión ambiental/obligación 01
2 .Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, implementó el plan de saneamiento básico, plan de gestión integral de residuos hospitalarios, plan de gestión integral de residuos peligrosos, plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos, plan institucional de gestión ambiental, plan de encapsulamiento de aceite vegetal usado, conforme a los programas definidos en la normatividad ambiental vigente y las especificaciones del anexo técnico componente gestión ambiental, las cuales se describen a continuación: 2.1 En el periodo del 01 al 30 de abril se realizó la aplicación y diligenciamiento de los formatos del plan de saneamiento básico (subprograma de limpieza y desinfección, subprograma de gestión integral de residuos sólidos, subprograma de abastecimiento de agua potable, subprograma de control integrado de plagas, control de hermeticidad y elementos y embalajes en desuso. 2.2 Los días 01, 06, 14, 22 y 29 de abril se realizó limpieza a las trampas de grasa conforme protocolo y formato FOR BS-067 de la SDIS. 2.3 El día 01 de abril se realizo divulgación del plan de saneamiento básico 2.4 El día 08 y 23 de abril se realizó la entrega de los residuos peligrosos generados a la empresa DESCONT S.A E.S.P, quien garantizó la disposición final de los mismos, conforme a su clasificación en el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares se entregaron: 49 kg de residuos biosanitarios, envases farmacéuticos 19 kg, presurizados 1 kg, cortopunzantes 2 kg, luminarias 17 kg, residuos de pintura 5kg, tóner de impresora 2.80 kg para un total de 95.8 kg. 2.5 El día 08 y 23 de abril del año en curso se realizó la verificación del transportador de residuos peligrosos y hospitalarios. 2.6 Durante el periodo del 01 al 30 de abril se realizo la aplicación y diligenciamiento del formato RH1 FOR-BS-053 2.7 Durante el periodo del 01 al 30 de abril se realizó la gestión integral de los residuos no peligrosos (ordinarios) por medio de la empresa de servicios públicos EMSERFUSA SAS ESP quien realizó la recolección de residuos según formatos FOR-PSS070 Registro para la evacuación de residuos y FOR-BS-009 registro, medición y control de residuos entregados, es de	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/ Obligaciones de carácter técnico/ (d) gestión ambiental/obligación 02
3. Promover estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a las personas mayores del servicio y al talento humano, de conformidad con lo establecido en el Componente ambiental del anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 03 con las siguientes actividades: 3.1 El día 24 de abril se realizó la actividad "explorando nuestro entorno a través de los sentidos" con las personas mayores.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/ Obligaciones de carácter técnico/ (d) gestión ambiental/obligación 03

GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 01 con las siguientes actividades: a) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con plataforma estratégica (misión, visión, objetivos, políticas, valores y estructura organizacional) las cuales se encuentran publicadas en la cartelera institucional con acceso a todos los participantes del servicio. b) Se publico a la entrada del CPS el numero de convenio 2751 conforme lineamiento de imagen institucional. c) Se cuenta con los 11 protocolos y procedimientos técnicos y administrativos conforme al numeral 2.2.4 Componente Gestión Administrativa y 2.2.4.1.2 Organización Institucional, los cuales fueron socializados los días 16 y 17 de abril del 2020. d) El área de gestión documental en el mes de abril realizo la socialización de los lineamientos y protocolos concernientes al área , así continuando con el proceso de organización del archivo ejecutando los lineamientos estipulados por la SDIS y a la fecha se evidencia un avance de 220 historias sociales organizadas en el archivo activo (para un total de 88 % de cumplimiento) las cuales se componen de 1 a 5 tomos de 250 folios cada una (con un total de 610 expedientes equivalentes a un volumen documental de 55 metros lineales) y se sigue con la actualización constante del FUID (formato único de inventario documento) . e) Se continua con la custodia e implementación del formato de préstamo de las historias sociales, solicitado por parte del personal (profesionales y área de enfermería) que consulta la información, sin presentar dificulta en el mismo. La custodia de la documentación se encuentra en archivos físicos y magnéticos, garantizando de esta manera la conservación y el buen manejo de los mismos a través del formato de afuera, dando cumplimiento a la normatividad vigente, con el orden cronológico según lineamientos estipulados por la SDIS f) En cuanto a morbimortalidad y accidentalidad durante el periodo evaluado se presentaron 9 eventos correspondientes a caídas de las personas mayores las cuales solo una genero hospitalización por fractura que requirió intervención quirúrgica y dos muertes correspondientes a dos personas mayores que fallecieron en el hogar por evento coronario. g) Se realizó capacitación al talento humano durante el periodo de reporte por parte de las siguientes áreas: Trabajo social realizó el día 22 de abril una campaña de higiene de manos a funcionarios con el fin de reforzar las medidas de prevención implementadas por las autoridades sanitarias para el COVID-19 así mismo el día 15 de abril el área de trabajo social socializó los protocolos de egreso por caso fortuitos y el protocolo de actividades cotidianas para funcionarios del CPS. h) Nutrición: El día 01 de Abril el área realizó capacitación al personal de alimentación y servicios generales acerca de manejo de minuta de alimentos, ciclo de menú para 28 días, formato de modificación alimentaria y listado de modificaciones alimentarias por participante. i) Conforme lineamiento de la SDIS durante	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 01
2. Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Se da cumplimiento a la obligación 02 con la siguiente actividad: a) En el mes de abril el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara a través del área de trabajo social, realizó el reporte vía web de las novedades diarias de las personas mayores en el formato reporte metafísica y novedades a la persona encargada de información SIRBE del equipo técnico Camilo Montoya, a la líder del equipo técnico dra Gladys Patricia Gómez López con copia a la doctora Viviana Marcela Luengas Callejas líder del servicio de los centros de protección social de la subdirección para la vejez – SDIS siendo efectiva la información. b) El centro de protección social Hogar Francisco y Clara informó oportunamente vía web a través del área de trabajo social el reporte del formato metafísica mensual (enviado el 30 de abril) a la doctora Viviana Marcela Luengas Callejas líder del servicio de los centros de protección social de la subdirección para la vejez – SDIS y a los funcionarios del equipo técnico encargados del SIRBE, Javier Cubides y Camilo Montoya,	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 02
3. Coordinar con el Supervisor del convenio los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	Se da cumplimiento a la obligación 03 con las siguientes actividades: a) Reporte del formato metafísica-novedades, b) Reporte del consolidado base de datos características sociodemográficas de las personas mayores.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 03
4. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio	Se da cumplimiento a la obligación 04 con las siguientes actividades: a) El área de trabajo social envió solicitud el día 21 de abril a la oficina del SISBEN del municipio de Fusagasugá, con el fin de solicitar desvinculación del sistema de seguridad social en salud a 37 personas mayores por egreso del CPS, b) el día 15 de abril se gestionó con la EPSS CONVIDA trámite de vinculación y afiliación al sistema de salud de 08 personas mayores, c) Trámite con la funeraria Edad Edom (compañía de servicios exequiales S.A.S) para dos personas mayores que egresaron por fallecimiento del CPS.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 04
5. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran.	Se da cumplimiento a la obligación 05 con las siguientes actividades: a) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con un (01) vehículo de su propiedad, el cual cumple con las normas exigidas por ley, garantizado el traslado seguro y oportuno para las personas mayores, vehículo No 1: microbús MERCEDES BENZ placa EHR 372, SOAT vigente con vencimiento 03-12-2020- con póliza No 1523003564001, póliza SURA 900000333475 con fecha de vigencia del 02-01-2020 al 02-01-2021, licencia de tránsito n.10019784736 de la secretaría de movilidad de Fusagasugá. Así mismo se relacionan los datos del conductor: Wilson Augusto Guerrero Diaz, con licencia de conducción No 2.965.589, con vencimiento el 10 de enero 2022. b) Se realiza control de uso de vehículos institucionales por medio de la planilla de registro diario adjunta en la ruta de la obligación.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 05
6. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna.	Se da cumplimiento a la obligación 06 con las siguientes actividades: a) La funeraria Edad Edom (compañía de servicios exequiales S.A.S) atenderá oportunamente los servicios requeridos. Igualmente, la comunidad religiosa brinda apoyo espiritual a personas mayores y familiares. b) Se cuenta con el servicio de capellanía y apoyo de la parroquia del sagrado corazón de Jesús.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 06
7. Garantizar el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio desde el inicio de su ejecución.	Se da cumplimiento a la obligación 07 con la siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara durante el mes de abril garantizó el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio conforme anexo técnico el cual se relaciona en el formato FOR-PSS-214.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 07

8. Informar oportunamente los cambios del talento humano al-la supervisor-a del convenio y presentar los documentos de la persona con quien se efectuará el reemplazo dentro de los 2 días hábiles siguientes para su aprobación de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 08 con las siguientes actividades: a) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara garantiza el talento humano para la ejecución del convenio 2751 segun anexo técnico Tabla 43. "Relación de talento humano mínimo requerido para la atención de 250 cupos." detallados en el formato FOR-PSS-214. b) Durante el mes de abril se realizó el informe oportuno a los supervisores del convenio de los cambios de talento humano los cuales se relacionan a continuación: Ingreso de la auxiliar de enfermería Leidy Samary Moreno Guzman en reemplazo de la auxiliar de enfermeria Dina Nora Magali Guarín Vásquez quien presentó carta de renuncia el día 19 de abril del 2020 así mismo el ingreso de la auxiliar de servicios generales María del Socorro Hurtado Hurtado en reemplazo del auxiliar de servicios generales Sergio Iván Patiño Arboleda quien presentó carta de renuncia el día 20 de abril del 2020, de igual forma reporte de ingreso de la auxiliar de enfermería Laura Viviana Lesmes Benavides en reemplazo de la auxiliar de enfermeria Leydy Liliana Villalobos Casallas quien se retiró a partir del día 28 de abril, por ultimo el ingreso de la auxiliar de enfermeria Jhoanna Andrea Prieto Urrego en reemplazo del auxiliar de enfermeria Andrés Orlando Baquero Gómez quien se retiró a partir del día 30 de abril.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 08
9. Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.	Se da cumplimiento a la obligación 09 con las siguientes actividades: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara realizó los pagos al personal a través de abono en cuenta el día 28 de abril y los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales se pagaron en las fechas establecidas para tal efecto; estando dentro del plazo previsto.	Ver CD ROM abril/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 09
10. Entregar antes de la finalización de la ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaria Distrital de Integración Social.	No aplica para el periodo de reporte, las historias sociales se encuentran en proceso de actualización	No Aplica
11. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio.	El Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara se compromete a dar cumplimiento a las demás obligaciones inherentes al objeto y naturaleza del convenio, cuando estas se presenten.	No Aplica

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara**
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**María Flor Elba Zuluaga Duque**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**42´680.225 de Copacabana Antioquia.**

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

-CD ROM ABRIL: Evidencias informe de gestión del periodo 01 al 30 de abril de 2020.

-Informes en magnetico:Cronograma correspondiente del 01 al 30 de abril del 2020, consolidado mensual de novedades, listado de personas mayores del mes, base de datos de las personas mayores, planilla de asistencia, formato entrega de elementos de aseo personal, certificación de cumplimiento pagos laborales, pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales para persona jurídica.

BOGOTÁ SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Secretaria Distrital de Integración Social
Proyecto 1089 " Servicio Social Centro de Protección"

PLANILLA DE ASISTENCIA

Unidad Operativa	Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara
Cupos	250
Modalidad o Dependencia	Moderada
Periodo	01 al 30 de Abril de 2020

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	01 al 30 de Abril																										OBSERVACIONES				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	ACOSTA	PRIETO	MARIA	ROSARIO	20257583	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
2	AGUDELO	GALVIS	DILIA	MARIA	24270507	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
3	ALARCON	RONCANCIO	MIGUEL	ANGEL	14977257	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
4	ALVAREZ		JOSE	FRANCISCO	17058641	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
5	ALVAREZ		LUIS	EDUARDO	19069368	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
6	ANDUQUIA		MARIELA	DEL SOCORRO	24386462	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
7	APONTE		ROSA	ETELVINA	52809944	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
8	APONTE	QUITERO	JOSE	ALEJANDRINO	1008734	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
9	ARBOLEDA	SERNA	CRUZ	ROCIO	41490837	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
10	AREVALO		EDELMIRA		20681642	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
11	ARIAS		JORGE		17075583	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
12	ARISTIZABAL	GARCIA	SILVIO		10250111	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
13	ARIZA	GONZALEZ	PEDRO	MARIA	133949	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
14	AVILA		ANA	DELIA	21222525	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
15	AVILA	RODRIGUEZ	ROSA	HELENA	23756020	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
16	BARACALDO		MARIA	FELIPA	20286662	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
17	BARON	HERNANDEZ	LUIS	ALVARO	2924763	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
18	BARBOSA	DUARTE	MIGUEL	ENRIQUE	17130745	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
19	BARRIOS	HERRERA	HECTOR		79267528	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
20	BEJARANO	SIACHA	AURA	MARIA	28507069	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
21	BELTRAN	HENAO	MARTA	LUZ	51985576	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
22	BERNAL	MARTINEZ	JUAN	DE JESUS	161353	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
23	BLANCO	DELGADO	ARTURO		106010	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
24	BOLIVAR	BLANDON	JOSE	AURIO	4503882	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
25	BUITRAGO	PANIAGUA	LUIS	FERNANDO	7524640	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
26	CADENA	CASTAÑEDA	JUSTO	ALBERTO	1713581	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
27	CADENA	PARRA	ELIAS		3039727	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
28	CAMELO	CONTRERAS	GERARDINO		315476	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
29	CAMPO	DIAZ	SAEZ		10482283	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
30	CANCINO	CORTES	MANUEL	JOSE	122862	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
31	CARDENAS	BEJARANO	VICTOR	MANUEL	19256679	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
32	CARDENAS	CARDENAS	GUILLERMO		484144	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
33	CARDENAS	CORONADO	LAURA	ROSA	41422926	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
34	CARMONA	MAZO	JOSE	JESUS	19115787	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
35	CARO	GUZMAN	TRANSITO		1015405377	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			

36	CARREÑO		GLADYS		52493786	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	F	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
37	CASTAÑEDA		RODRIGO		19310201	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
38	CASTIBLANCO		CARMEN		41510278	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
39	CASTIBLANCO	ALARCON	MARIO		19079328	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
40	CASTRO		LUIS	ANTONIO	2927324	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
41	CASTRO	BLANCO	ELVIA		28392202	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
42	CASTRO	GONZALEZ	FRADIQUE		2930393	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	F															FALLECIO EL 13/04/2020
43	CEPEDA	GRANADOS	MARGARITA	DE JESUS	23556864	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
44	CLAVIJO	QUIROGA	JOSE	LUCINIO	2934921	P	P	P	P	F	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
45	CONTRERAS		PAULINA		41574643	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
46	CORDOBA	URICOCHEA	CECILIA		41696331	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
47	CORREDOR		GEORGINA		20139899	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
48	CORTES	SANCHEZ	JULIO	NOEL	19065291	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
49	CRUZ		LUIS	CARLOS	5812233	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
50	CHAPARRO	JOYA	CARLOS	ARTURO	171143	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
51	CHAVISTAD		JAIME		806870	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
52	DAVILA	LOPEZ	GUILLERMO		17157176	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
53	DIAZ		LUCILA		53906035	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
54	DURAN		HUGO		79163908	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
55	ESCANDON	RODRIGUEZ	MIGUEL	ANTONIO	19265621	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
56	ESCOBAR	GALVIS	GUILLERMO	ENRIQUE	19145270	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
57	ESPINOSA	RODRIGUEZ	SALOMON		19060737	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
58	FERNANDEZ	TEGUA	MARIA	INES	21250506	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
59	FONSECA	ALVAREZ	AGAPITO		6017195	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
60	FORERO	PINEDA	MARIA	DEL CARMEN	27957850	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
61	FRANCO	GOMEZ	MARIO		7423794	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
62	FRANCO	URREGO	CLARA		1033691503	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
63	FUENTES	CRUZ	SAGRARIO	JOSE	1051122	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	H	H	H	H	H	P	P	P	P	P	P	P	HOSPITALIZADO 09 DIAS DEL 15-04-2020 AL 23-04-2020
64	GAITAN	DURAN	RAFAEL		5980256	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
65	GARCIA		CARMEN		53906728	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
66	GARCIA		SUSANA		41483751	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
67	GARCIA	FAJARDO	EUTIMIO		1108748	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
68	GARCIA	GARCIA	LUIS	ANTONIO	1105983	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
69	GARCIA	GARCIA	MARIA	DEL ROSARIO	1136909149	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
70	GARCIA	MARIN	ORLANDO	WILSON	5960930	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
71	GARZON		VICTOR	EDEL	2860907	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
72	GIRALDO	MUÑOZ	ROSAURA		53905783	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
73	GOMEZ		JOSE	REINEL	14965032	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
74	GOMEZ		JUDITH	MARIA ELSA	41370158	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
75	GOMEZ	GUTIERREZ	JOSE	VICENTE	79568345	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
76	GOMEZ	LOPEZ	MARIA	DEL CARMEN	2799641	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
77	GOMEZ	ROJAS	LAUREANO		17107232	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
78	GONZALEZ		ANA	DELIA	29348389	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
79	GONZALEZ		CECILIA		53906141	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
80	GONZALEZ		ERNESTO		168013	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
81	GONZALEZ	CHAVES	HERNANDO		19121422	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

| | | |

| | | |

| | | |

218	SOTO	AGUDELO	HUMBERTO		4488648	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
219	SOTO	CARDONA	ESTELA		38997756	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
220	SUA	SAENZ	BETTY	CECILIA	24803009	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
221	SUAREZ	SUAREZ	ROSA	HELENA	53905734	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
222	TAVERA		FABIO		10072003	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
223	TORO		MARCELINA		52525859	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
224	TORRES		LUIS	HERNANDO	136441	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
225	TORRES		JAIRO		1032438560	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
226	TORRES	AVENDAÑO	VICTOR	MANUEL	17047612	H	H	H	H	H	H	H	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	HOSPITALIZADO 09 DIAS DEL 01-04-2020 AL 09-04-2020
227	TORRES	BORDA	PEDRO		995747	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
228	TORRES	DE CABRERA	MARIA	AURORA	29045567	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
229	TORRES	ESCOBAR	URIAS		17043978	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
230	TORRES	MORENO	MERCEDES		23960116	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
231	TOVAR		JESUS	ALBERTO	17136938	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
232	TOVAR	LOPEZ	ESTRELLITA		53905838	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
233	TRUJILLO		MARIA	NUBIA	51573448	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
234	UNE		ERNESTINA		53905729	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
235	UREÑA	SILVA	LUIS	FERNANDO	19168111	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
236	URIZA	SANCHEZ	ELVIRA		41681325	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
237	VARGAS		ARACELY		52410681	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
238	VARGAS		JULIO	CESAR	19310572	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
239	VARGAS		ROSALBINA		21009662	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
240	VARGAS	GARCIA	ANA	ROMELIA	24036284	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
241	VARGAS	GONZALEZ	SEGUNDO	ANTONIO	153838	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	H	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	HOSPITALIZADO 07 DIAS DEL 08-04-2020 AL 14-04-2020
242	VARGAS	PUERTO	AURORA		1020723759	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
243	VASQUEZ	GIRALDO	BEATRIZ		24616958	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
244	VELA	RIAÑO	ERNESTO		2938109	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
245	VELANDIA	SANABRIA	HUGO		17091601	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
246	VELANDIA	VARGAS	MARGOTT		35327657	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
247	VELASQUEZ		ALICIA		52410612	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
248	VELASQUEZ	BLANCO	HERMEN		20143727	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
249	VERA	LOZANO	PABLO	EMILIO	14214057	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
250	VILLADA		JUAN	MARTIN	19200655	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
251	VILLAMIL		LUIS	ALBERTO	17117241	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
252	ZUÑIGA		CARLOS		1069583040	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

CONVENCIONES	F: Fallecimiento	R: Reintegro Familiar	P:Presente en CPS	T:Traslado	E: Evasión	H: Hospitalizado																C:Cambio Modalidad

Firma: Ana María Flor Elba Zuluaga D

Nombre: HERMANA MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
COORDINADORA

Firma

Nombre: JENNY FARIAS GOMEZ PAOLA ACOSTA JIMENEZ
PROFESIONAL TRABAJO SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL												
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA												
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA												
Convenio de Asociación / Contrato No:	Convenio de Asociación No. 2751 de 2020									**del**	16 de Marzo de 2020		
Días del mes	**30**	**Cobertura:**	250	**Periodo de ejecución**	1/04/2020					**al**	30/04/2020		
Costo Fijo Día Persona:	**$ 51.210,00**	**Costo Variable Día Persona:**	**$ 17.298,00**	**Alimentos Día Persona:**	**$ 14.537,00**								

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
1	ACOSTA	PRIETO	MARIA	ROSARIO	20.257.583	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
2	AGUDELO	GALVIS	DILIA	MARIA	24.270.507	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
3	ALARCON	RONCANCIO	MIGUEL	ANGEL	14.977.257	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
4	ALVAREZ		JOSE	FRANCISCO	17.058.641	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
5	ALVAREZ		LUIS	EDUARDO	19.089.366	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
6	ANDUQUIA		MARIELA	DEL SOCORRO	24.386.462	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
7	APONTE		ROSA	ETELVINA	52.809.944	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
8	APONTE	QUINTERO	JOSE	ALEJANDRINO	1.006.734	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
9	ARBOLEDA	SERNA	CRUZ	ROCIO	41.490.837	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
10	AREVALO		EDELMIRA		20.681.642	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
11	ARIAS		JORGE		17.075.683	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
12	ARISTIZABAL	GARCIA	SILVIO		10.250.111	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
13	ARIZA	GONZALEZ	PEDRO	MARIA	133.949	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
14	AVILA		ANA	DELIA	21.222.525	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
15	AVILA	RODRIGUEZ	ROSA	HELENA	23.756.020	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
16	BARACALDO		MARIA	FELIPA	20.286.662	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
17	BARON	HERNANDEZ	LUIS	ALVARO	2.924.763	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
18	BARBOSA	DUARTE	MIGUEL	ENRIQUE	17.130.745	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
19	BARRIOS	HERRERA	HECTOR		79.267.528	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
20	BEJARANO	SIACHA	AURA	MARIA	28.507.069	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
21	BELTRAN	HENAO	MARTA	LUZ	51.985.576	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
22	BERNAL	MARTINEZ	JUAN	DE JESUS	161.353	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
23	BLANCO	DELGADO	ARTURO		106.010	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
24	BOLIVAR	BLANDON	JOSE	ALIRIO	4.503.862	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
25	BUITRAGO	PANIAGUA	LUIS	FERNANDO	7.524.640	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
26	CADENA	CASTAÑEDA	JUSTO	ALBERTO	1.713.581	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
27	CADENA	PARRA	ELIAS		3.039.727	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
28	CAMELO	CONTRERAS	GERARDINO		315.476	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
29	CAMPO	DIAZ	SAEZ		10.482.283	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
30	CANCINO	CORTES	MANUEL	JOSE	122.862	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
31	CARDENAS	BEJARANO	VICTOR	MANUEL	19.256.679	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
32	CARDENAS	CARDENAS	GUILLERMO		464.144	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
33	CARDENAS	CORONADO	LAURA	ROSA	41.422.926	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
34	CARMONA	MAZO	JOSE	JESUS	19.115.787	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
35	CARO	GUZMAN	TRANSITO		1.015.405.377	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
36	CARREÑO		GLADYS		52.493.786	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
37	CASTAÑEDA		RODRIGO		19.310.201	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
38	CASTIBANCO		CARMEN		41.510.278	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
39	CASTIBLANCO	ALARCON	MARIO		19.079.328	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
40	CASTRO		LUIS	ANTONIO	2.927.324	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
41	CASTRO	BLANCO	ELVIA		28.392.202	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
42	CASTRO	GONZALEZ	FRADIQUE		2.930.393	15	$ 218.055		$ -	$ 218.055	Egreso por fallecimiento el 15/04/2020. La reemplaza María del C. Mateus
43	CEPEDA	GRANADOS	MARGARITA	DE JESUS	23.586.984	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
44	CLAVIJO	QUIROGA	JOSE	LUCINIO	2.934.921	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
45	CONTRERAS		PAULINA		41.574.649	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:			CENTRO DE PROTECCION SOCIAL										
Nombre de la Unidad Operativa:			HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA										
Asociado / Contratista:			INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA										
Convenio de Asociación / Contrato No:			Convenio de Asociación No. 2751 de 2020							**del**	16 de Marzo de 2020		
Días del mes	**30**		**Cobertura:**		250	**Periodo de ejecución**			1/04/2020	**al**	30/04/2020		
Costo Fijo Día Persona:		**$ 51.210,00**	**Costo Variable Día Persona:**			**$ 17.298,00**		**Alimentos Día Persona:**			**$ 14.537,00**		

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
46	CORDOBA	URICOCHEA	CECILIA		41.696.331	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
47	CORREDOR		GEORGINA		20.139.899	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
48	CORTES	SANCHEZ	JULIO	NOEL	19.065.291	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
49	CRUZ		LUIS	CARLOS	5.812.233	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
50	CHAPARRO	JOYA	CARLOS	ARTURO	171.143	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
51	CHAVISTAD		JAIME		808.870	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
52	DAVILA	LOPEZ	GUILLERMO		17.157.176	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
53	DIAZ		LUCILA		53.906.035	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
54	DURAN		HUGO		79.183.908	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
55	ESCANDON	RODRIGUEZ	MIGUEL	ANTONIO	19.265.821	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
56	ESCOBAR	GALVIS	GUILLERMO	ENRIQUE	19.145.270	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
57	ESPINOSA	RODRIGUEZ	SALOMON		19.060.737	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
58	FERNANDEZ	TEGUA	MARIA	INES	21.250.506	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
59	FONSECA	ALVAREZ	AGAPITO		6.017.195	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
60	FORERO	PINEDA	MARIA	DEL CARMEN	27.967.850	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
61	FRANCO	GOMEZ	MARIO		7.423.794	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
62	FRANCO	URREGO	CLARA		1.033.691.503	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
63	FUENTES	CRUZ	SAGRARIO	JOSE	1.051.122	30	$ 436.110	8	$ 116.296	$ 319.814	Hospitalización, 9 días, del 15 al 23/04/2020
64	GAITAN	DURAN	RAFAEL		5.980.256	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
65	GARCIA		CARMEN		53.905.728	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
66	GARCIA		SUSANA		41.483.781	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
67	GARCIA	FAJARDO	EUTIMIO		1.108.748	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
68	GARCIA	GARCIA	LUIS	ANTONIO	1.105.983	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
69	GARCIA	GARCIA	MARIA	DEL ROSARIO	1.136.909.149	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
70	GARCIA	MARIN	ORLANDO	WILSON	5.960.990	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
71	GARZON		VICTOR	EDEL		30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
72	GIRALDO	MUÑOZ	ROSAURA		53.905.783	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
73	GOMEZ		JOSE	REINEL	14.965.032	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
74	GOMEZ		JUDITH	MARIA ELSA	41.370.158	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
75	GOMEZ	GUTIERREZ	JOSE	VICENTE	79.568.346	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
76	GOMEZ	LOPEZ	MARIA	DEL CARMEN	2.799.641	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
77	GOMEZ	ROJAS	LAUREANO		17.107.232	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
78	GONZALEZ		ANA	DELIA	29.348.389	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
79	GONZALEZ		CECILIA		53.906.141	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
80	GONZALEZ		ERNESTO		168.018	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
81	GONZALEZ	CHAVES	HERNANDO		19.121.422	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
82	GONZALEZ	GONZALEZ	MARIA	DEL CARMEN	41.546.964	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
83	GONZALEZ	MARTINEZ	JUAN	DE DIOS	5.695.054	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
84	GORDILLO		MARIA	DEL CARMEN	1.136.909.021	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
85	GRAJALES	CARDONA	FABIO		8.233.990	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
86	GUERRERO	COMBITA	MARIA	EULALIA	20.256.246	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
87	GUERRERO	MONTAÑEZ	JULIA		20.170.876	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
88	GUTIERREZ	ESPITIA	RAMON	ALFONSO	14.217.329	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
89	GUTIERREZ	GACHARNA	LUIS	EDUARDO	11.372.562	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
90	GUTIERREZ	GUTIERREZ	TULIA		20.217.606	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
91	GUTIERREZ	ROJAS	CARMEN		52.984.584	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:			CENTRO DE PROTECCION SOCIAL										
Nombre de la Unidad Operativa:			HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA										
Asociado / Contratista:			INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA										
Convenio de Asociación / Contrato No:			Convenio de Asociación No. 2751 de 2020							**del**	16 de Marzo de 2020		
Días del mes	**30**		**Cobertura:**		250	**Periodo de ejecución**			1/04/2020	**al**	30/04/2020		
Costo Fijo Día Persona:		**$**	**51.210,00**	**Costo Variable Día Persona:**		**$**	**17.298,00**	**Alimentos Día Persona:**			**$**	**14.537,00**	

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
92	GUZMAN		ANA	FELISA	20.325.417	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
93	GUZMAN		INES		51.721.264	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
94	HERNANDEZ	HERNANDEZ	LUIS	ENRIQUE	1.223.901	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
95	HOLGUIN	DE HENAO	MARIA	INES	28.762.742	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
96	HUERTAS	ARIAS	MARIA	DE LA CANDELARIA	20.314.535	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
97	JAMAICA	GARZON	JOSE	ALEJANDRO	5.941.830	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
98	JIMENEZ	VELA	DOLORES		41.682.539	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
99	LEAL		SILVIO		4.357.740	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
100	LEYTON	BERMUDEZ	BLANCA		20.602.713	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
101	LONDOÑO	RODRIGUEZ	HILDEBRANDO		19.095.338	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
102	LOPERA	GALEANO	LUZ	EMILIA	21.571.283	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
103	LOPEZ		BRICEIDA		52.410.684	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
104	LOPEZ	GOMEZ	JOSE	LEONIDAS	410.421	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
105	LOPEZ	MORENO	ANA	DOLORES	28.031.168	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
106	LOZANO	TAPIERO	PRIMITIVO		11.290.082	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
107	MAHECHA	DIAZ	LUIS	ANTONIO	17.191.530	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
108	MARCELO		MARIA	DEL TRANSITO	20.280.252	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
109	MARIN	LATORRE	RAMON		14.238.713	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
110	MARTINEZ	FORERO	WILLIAM		19.087.575	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
111	MATEUS	VIDA DE MORENO	MARIA	DEL CARMEN	20.089.965	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
112	MATOMA	CHICO	ANA	BELEN	20.232.285	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
113	MEDINA		MARIA		1.032.438.561	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
114	MEDINA	SUBA	MARIA	DEL CARMEN	1.070.386.260	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
115	MEJIA		CARMEN		1.032.437.014	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
116	MESA	DE MORENO	LIGIA		20.176.632	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
117	MOLINA	ACUÑA	ADELA			30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
118	MONTENEGRO		HERNANDO		17.350.169	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
119	MORA	BERNAL	JEREMIAS	AURELIO	145.814	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
120	MORA	ROJAS	DAVID		133.420	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
121	MORALES	GARCIA	FRANCISCO	JAVIER	1.388.836	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
122	MORENO		JORGE		19.208.838	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
123	MORENO	MARIÑO	LUIS	ALEJANDRO	992.202	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
124	MORENO	RICO	ARIOSTO		2.945.763	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
125	MOSQUERA	RENTERIA	GLORIA		1.023.928.011	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
126	MUÑOZ		JOSE	DEL CARMEN	19.116.475	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
127	MUÑOZ		MARIA	EZEQUIELA	52.514.304	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
128	MUÑOZ			RUBEN	5.929.202	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
129	MURILLO		LOLA		52.525.979	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
130	MUTIS	ACOSTA	CESAR	ARTURO	19.366.690	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
131	NEIRA	GONZALEZ	VICTOR	JULIO	17.104.481	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
132	NEMOCON	MATALLANA	HERACLITO		149.682	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
133	NIEVES	NIEVES	ROSA	HELENA	20.077.616	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
134	NOREÑA	MENDOZA	JUAN	CAMILO	70.057.142	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
135	NOVOA	CESPEDES	JOSELIN		17.301.180	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
136	OJEDA	FIGUEROA	HENRY		19.340.709	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
137	OLARTE	ROJAS	MARTIN		120.420	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL				
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA				
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA				
Convenio de Asociación / Contrato No:	Convenio de Asociación No. 2751 de 2020		**del**	16 de Marzo de 2020	
Días del mes	**30**	**Cobertura:** 250	**Periodo de ejecución**	1/04/2020	**al** 30/04/2020
Costo Fijo Día Persona:	**$ 51.210,00**	**Costo Variable Día Persona:**	**$ 17.298,00**	**Alimentos Día Persona:**	**$ 14.537,00**

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
138	ORTIZ	GONZALEZ	ELVIA		1.031.133.194	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
139	ORTIZ	LANCHEROS	EDGAR	ENRIQUE	8.225.345	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
140	PACHECO	FAJARDO	ANA	MERCEDES	20.519.159	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
141	PALACIO		IRMA	CRUZ	35.790.008	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
142	PARDO		AGUEDA		41.350.730	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
143	PAREDES	CUEVAS	ANA	VICTORIA	23.659.284	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
144	PARRA	MARIN	JOSE	DUBAN	2.699.256	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
145	PEDRAZA		HUGO		17.069.519	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
146	PERALTA	ESPITIA	JAIRO	ANDRES	17.100.051	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
147	PEREZ	ALVAREZ	ULPIANO		19.137.868	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
148	PEREZ		MARLENY		53.905.321	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
149	PEREZ	CASTRO	FRANCISCO		7.494.157	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
150	PEREZ	MONTOYA	OSCAR	DE JESUS	19.080.251	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
151	PINEDA	HOLGUIN	JAVIER		10.210.338	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
152	PINILLA	LOZANO	BARBARA		20.342.562	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
153	PINTO	CABALLERO	LUIS	EDUARDO	1.023.975.223	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
154	PINZON		ANA	BEATRIZ	41.420.035	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
155	PINZON		LEONOR		20.270.348	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
156	PINZON	ROJAS	MARIA	GLADYS	35.332.109	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
157	PIRAGAUTA	PEREZ	FLORIBERTO		19.227.856	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
158	PLAZAS	CORONADO	JOSEFINA		23.432.854	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
159	PRADA	GIRALDO	ALVARO		19.095.065	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
160	PRADO	ROMERO	ANA	ISABEL	20.246.779	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
161	PULIDO		EULOGIA		20.084.095	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
162	PULIDO	ORTEGA	LILIA	ELVIRA	41.375.605	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
163	PUYO	PAREDES	FERNANDO	MARTIN	19.307.808	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
164	QUICENO	CARDONA	AICARDO		14.975.806	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
165	QUINTERO	MARIN	JOSE	ZACARIAS	14.999.896	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
166	RAMIREZ	JOSE	EDUARDO		7.492.304	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
167	RAMIREZ	PALENCIA	CARLOS	AUGUSTO	19.158.328	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
168	RAYO	HOLGUIN	GLORIA		24.952.817	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
169	RIAÑO	MUÑOZ	ELVIRA		20.215.290	25	$ 363.425		$ -	$ 363.425	Ingreso del 06/04/2020. Reemplaza a Clara Sanchez De Vanoy
170	RICO	FIGUEROA	JUAN	RODULFO	17.007.560	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
171	RIVAS	GUANA	PAULINA		26.419.368	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
172	RIVERA		GABRIEL		1.070.386.256	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
173	RIVERA		MARIA	LUCIA	53.905.864	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
174	ROA	DIAZ	RAFAEL	TITO	2.895.722	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
175	ROA	GIL	DANIEL		17.144.193	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
176	ROCHA		AURA		53.905.910	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
177	ROCHA	CAÑON	MARIA	DE JESUS	41.601.818	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
178	ROCHA	RODRIGUEZ	ANA	ISABEL	20.043.490	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
179	RODRIGUEZ		LAURENTINA		20.311.715	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
180	RODRIGUEZ	BELTRAN	JOSE	IGNACIO	19.239.099	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
181	RODRIGUEZ	CORREDOR	HECTOR		11.337.575	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
182	RODRIGUEZ	RAMIREZ	VIRGINIA		52.286.670	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
183	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	JUSTO		1.020.784.386	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL												
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA												
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA												
Convenio de Asociación / Contrato No:	Convenio de Asociación No. 2751 de 2020									**del**	16 de Marzo de 2020		
Días del mes	**30**	**Cobertura:**	250	**Periodo de ejecución**	1/04/2020					**al**	30/04/2020		
Costo Fijo Día Persona:	**$ 51.210,00**	**Costo Variable Día Persona:**	**$ 17.298,00**	**Alimentos Día Persona:**	**$ 14.537,00**								

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
184	ROJAS		CARMEN		41.603.065	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
185	ROJAS		PEDRO	RAFAEL	3.113.294	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
186	ROJAS	RODRIGUEZ	LUIS	ROBERTO	17.102.676	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
187	ROJAS	TRIVIÑO	LUIS	MARIA	2.874.856	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
188	ROMERO	MARTINEZ	PAULO	ANTONIO	17.012.172	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
189	ROMERO	VARAYA	HEBERT		17.112.489	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
190	RUIZ		ARTURO		17.030.169	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
191	RUIZ		MARINA		1.033.759.282	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
192	RUIZ	DE CELY	GLADYS	ESTHER	20.342.122	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
193	RUIZ	MORENO	MANUEL	ALBERTO	111.260	30	$ 436.110	6	$ 87.222	$ 348.888	Hospitalización, 7 días, del 10 al 16/04/2020
194	SAIS	JIMENEZ	OTORIANO		9.731.449	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
195	SALAS	PRECIADO	DIOGENES	OMAR	113.145	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
196	SALAZAR	ZULUAGA	MAGNOLIA		52.090.741	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
197	SANCHEZ		ERNESTINA		41.371.680	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
198	SANCHEZ		LILIA		1.076.329.086	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
199	SANCHEZ		LILIA		52.197.618	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
200	SANCHEZ		LUIS	HERNANDO	19.465.133	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
201	SANCHEZ		ZENAIDA		53.905.822	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
202	SANCHEZ	ALBARRACIN	CARMEN	ROSA	20.132.003	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
203	SANCHEZ	DE VANOY	CLARA		41.306.059	1	$ 14.537		$ -	$ 14.537	Egreso por fallecimiento el 01/04/2020. La reemplaza Elvira Riaño Muñoz
204	SANCHEZ	DIAZ	ROSALBA		41.417.868	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
205	SANCHEZ	RAMIREZ	LUCILA		41.536.132	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
206	SANCHEZ	SANTOFIMIO	MARIA	ANTONIA	20.117.666	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
207	SANCHEZ	MUNERA	AURA	ROSA	29.805.609	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
208	SANCHEZ	MUNERA	MARIA	LUZ MILA	53.905.704	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
209	SANCHEZ	VARGAS	GABRIEL		6.753.860	7	$ 101.759		$ -	$ 101.759	Ingreso del 24/04/2020. Reemplaza a Fradique Castro Gonzalez
210	SANDOVAL		LUIS	MANUEL	17.190.851	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
211	SANTAMARIA		ROQUE	JULIO	2.881.313	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
212	SANTANA	RATIVA	GRACIELA		53.906.214	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
213	SARMIENTO	PORRAS	TERESA	DE JESUS	20.880.165	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
214	SEGURA		MARIA	TERESA	20.311.354	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
215	SERRANO		ABUNDIO	MARIA	3.281.084	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
216	SIERRA	ORTIZ	ADELINA		20.198.889	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
217	SOLORZANO	TORRES	BETSABE		20.564.443	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
218	SOTO	AGUDELO	HUMBERTO		4.488.648	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
219	SOTO	CARDONA	ESTELA		38.997.756	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
220	SUA	SAENZ	BETTY	CECILIA	24.803.009	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
221	SUAREZ	SUAREZ	ROSA	HELENA	53.905.734	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
222	TAVERA		FABIO		10.072.003	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
223	TORO		MARCELINA		52.525.959	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
224	TORRES		LUIS	HERNANDO	136.441	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
225	TORRES		JAIRO		1.032.438.560	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
226	TORRES	AVENDAÑO	VICTOR	MANUEL	17.047.612	30	$ 436.110	8	$ 116.296	$ 319.814	Hospitalización, 9 días, del 01 al 09/04/2020
227	TORRES	BORDA	PEDRO		995.747	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
228	TORRES	DE CABRERA	MARIA	AURORA	29.045.597	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL						
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA						
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA						
Convenio de Asociación / Contrato No:	Convenio de Asociación No. 2751 de 2020			**del**	16 de Marzo de 2020		
Días del mes	**30**	**Cobertura:**	250	**Periodo de ejecución**	1/04/2020	**al**	30/04/2020
Costo Fijo Día Persona:	**$ 51.210,00**	**Costo Variable Día Persona:**	**$ 17.298,00**	**Alimentos Día Persona:**			**$ 14.537,00**

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
229	TORRES	ESCOBAR	URIAS		17.043.978	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
230	TORRES	MORENO	MERCEDES		23.960.116	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
231	TOVAR		JESUS	ALBERTO	17.136.938	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
232	TOVAR	LOPEZ	ESTRELLITA		53.905.838	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
233	TRUJILLO		MARIA	NUBIA	51.573.448	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
234	UNE		ERNESTINA		53.905.729	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
235	UREÑA	SILVA	LUIS	FERNANDO	19.168.111	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
236	URIZA	SANCHEZ	ELVIRA		41.681.325	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
237	VARGAS		ARACELY		52.410.681	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
238	VARGAS		JULIO	CESAR	19.310.672	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
239	VARGAS		ROSALBINA		21.009.862	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
240	VARGAS	GARCIA	ANA	ROMELIA	24.036.284	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
241	VARGAS	GONZALEZ	SEGUNDO	ANTONIO	153.838	30	$ 436.110	6	$ 87.222	$ 348.888	Hospitalización, 7 días, del 08 al 14/04/2020
242	VARGAS	PUERTO	AURORA		1.020.723.759	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
243	VASQUEZ	GIRALDO	BEATRIZ		24.616.959	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
244	VELA	RIAÑO	ERNESTO		2.936.109	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
245	VELANDIA	SANABRIA	HUGO		17.091.601	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
246	VELANDIA	VARGAS	MARGOTT		35.327.657	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
247	VELASQUEZ		ALICIA		52.410.612	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
248	VELASQUEZ	BLANCO	HERMEN		20.143.727	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
249	VERA	LOZANO	PABLO	EMILIO	14.214.057	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
250	VILLADA		JUAN	MARTIN	19.200.856	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
251	VILLAMIL		LUIS	ALBERTO	17.117.241	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
252	ZUÑIGA		CARLOS		1.069.583.040	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
Total						**7488**	**$ 108.853.056**	**28**	**$ 407.036**	**$ 108.446.020**	**N/A**

Total Días Cupos No Utilizados	12

Total Costos Variables Mes:			
Total Elementos de Aseo Personal	7500	$ 1.806	$ 13.545.000
Total Absorbentes	2162	$ 3.186	$ 6.888.132
Total Alimentos	7460	$ 14.537	$ 108.446.020
0			**$ 128.879.152**

Total Costos Fijos Mes:	$ 384.075.000
Total Costos Variables Mes:	$ 128.879.152
Costos por Realización Mes:	$ -
Recursos No Ejecutados Mes:	$ 1.552.346
Valor a Facturar Mes:	$ 511.401.806

Recursos No Ejecutados Mes:				
No.	**Descripción**	**Días**	**Valor Día**	**Total**
1	Descuento Siete (07) días de (01)-Aux Enfermería	7	$ 66.178	$ 463.244
1	Descuento Catorce (14) días de (01)-Aux Serv Grles	14	$ 57.767	$ 808.733
				$ -

Costos por Realización Mes:	
Rubro	**Valor**
Salidas Recreativas	$ 0
Vestuario	$ 0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
Convenio de Asociación / Contrato No:	Convenio de Asociación No. 2751 de 2020 **del** 16 de Marzo de 2020

Días del mes	**30**	**Cobertura:**	250	**Periodo de ejecución**	1/04/2020	**al**	30/04/2020
Costo Fijo Día Persona:	**$ 51.210,00**	**Costo Variable Día Persona:**		**$ 17.298,00**	**Alimentos Día Persona:**		**$ 14.537,00**

No.	Apellidos	Nombres	Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
				Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
			$ -				**Total**	**$ -**	
			$ -						
			$ -						
			$ -						
Total			**$ 1.271.978**						

Hna María Flor Elba Zuluaga Duque.
HNA MARÍA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Representante Legal
HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal TP - 125200 - T
HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

FIRMA
Vo.Bo.
Apoyo a la supervisión

NOTA 1: El valor descontado por Novedades corresponde a los días de ausencia de las personas mayores (hospitalización, salida al medio familia y social) por el costo de Alimentos Día.
NOTA 2: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – DESEMBOLSOS del convenio publicado en la plataforma SECOP II
NOTA 3: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.
NOTA 4: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Proyecto de inversión: *PROYECTO - "1099 - ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "BOGOTA MEJOR PARA TODOS"*

Nombre del Servicio:	CENTROS DE PROTECCION SOCIAL	**% Ejecución Física**	
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA		
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	**% Ejecución Financiera**	**13%**
Convenio de Asociación / Contrato No:	Conv. de Asociacón No.2751 de 2020 del 16 de Marzo de 2020		
Periodo de ejecución	01 DE ABRIL DE 2020 al	30 DE ABRIL DE 2020	

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos.		Periodo ejecutado		Periodo		Total ejecutado	
					01-30 ABRIL	01-30 ABRIL	01-30 ABRIL	01-30 ABRIL		
Costos Fijos			**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Coordinador (a)	1	$ 46.788.000	$ 46.788.000	$ -	ABRIL	ABRIL	$ 4.456.000	$ -	$ 6.386.933	$ -
Profesional en Enfermería TC (3)	3	$ 120.204.000	$ 120.204.000	$ -	ABRIL	ABRIL	$ 11.448.000	$ -	$ 16.408.800	$ -
Profesional en Nutricion TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	ABRIL	ABRIL	$ 7.632.000	$ -	$ 10.939.200	$ -
Profesional en Psicología TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	ABRIL	ABRIL	$ 7.632.000	$ -	$ 10.939.200	$ -
Profesional en Trabajador Social TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	ABRIL	ABRIL	$ 7.632.000	$ -	$ 10.939.200	$ -
Profesional en Artes TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	ABRIL	ABRIL	$ 7.632.000	$ -	$ 10.939.200	$ -
Profesional en Fisioterapia y/o educador fisico TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	ABRIL	ABRIL	$ 7.632.000	$ -	$ 10.939.200	$ -
Profesional en Gerontología TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	ABRIL	ABRIL	$ 7.632.000	$ -	$ 10.939.200	$ -
Profesional en Terapia Ocupacional TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	ABRIL	ABRIL	$ 7.632.000	$ -	$ 10.939.200	$ -
Técnico Operativo TC (2)	2	$ 57.225.000	$ 57.225.000	$ -	ABRIL	ABRIL	$ 5.450.000	$ -	$ 7.811.667	$ -
Auxiliares de Terapia Ocupacional TC (5)	5	$ 100.652.423	$ 100.652.423	$ -	ABRIL	ABRIL	$ 9.585.945	$ -	$ 13.739.855	$ -
Tecnico en Regencia de Farmacia TC (1)	1	$ 20.223.000	$ 20.223.000	$ -	ABRIL	ABRIL	$ 1.926.000	$ -	$ 2.760.600	$ -
Tecnico Auxiliar de enfermería: TC (49)	49	$ 1.021.453.829	$ 1.021.453.829	$ -	ABRIL	ABRIL	$ 96.818.073	$ -	$ 138.245.355	$ -
Técnico en Gestión Ambiental TC (1)	1	$ 20.265.000	$ 20.265.000	$ -	ABRIL	ABRIL	$ 1.930.000	$ -	$ 2.766.333	$ -
Técnico en Archivo TC (3)	3	$ 57.686.990	$ 57.686.990	$ -	ABRIL	ABRIL	$ 5.493.999	$ -	$ 7.874.732	$ -
Técnico en Gastronomía TC (1)	1	$ 20.223.000	$ 20.223.000	$ -	ABRIL	ABRIL	$ 1.926.000	$ -	$ 2.760.600	$ -
Operarios de Cocina TC (10)	10	$ 180.634.965	$ 180.634.965	$ -	ABRIL	ABRIL	$ 17.203.330	$ -	$ 24.658.106	$ -
Servicios Generales TC (18)	18	$ 327.537.000	$ 327.537.000	$ -	ABRIL	ABRIL	$ 30.385.267	$ -	$ 43.902.667	$ -
Subtotal Recurso Humano		$ 2.533.845.207	$ 2.533.845.207	$ -			$ 240.046.614	$ -	$ 343.890.048	$ -
ESPACIO FISICO FUNCIONAL		$ 1.167.518.625	$ 817.263.038	$ 350.255.587	ABRIL	ABRIL	$ 77.834.575	$ 33.357.675	$ 111.562.891	$ 47.812.667
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES		$ 305.670.750	$ 237.927.283	$ 67.743.467	ABRIL	ABRIL	$ 22.659.741	$ 6.451.759	$ 32.478.962	$ 9.247.521
BIENES CONSUMIBLES **		$ 155.100.750	$ 139.590.675	$ 15.510.075	ABRIL	ABRIL	$ 13.294.350	$ 1.477.150	$ 19.055.235	$ 2.117.248
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL **		$ 94.043.250	$ 84.638.925	$ 9.404.325	ABRIL	ABRIL	$ 8.060.850	$ 895.650	$ 11.553.885	$ 1.283.765
SERVICIOS FUNERARIOS		$ 94.507.875	$ 75.606.300	$ 18.901.575	ABRIL	ABRIL	$ 7.200.600	$ 1.800.150	$ 10.320.860	$ 2.580.215
TRANSPORTE		$ 125.230.004	$ 56.353.502	$ 68.876.502	ABRIL	ABRIL	$ 5.367.000	$ 6.559.667	$ 7.692.700	$ 9.402.189
VIGILANCIA		$ 87.597.720	$ 87.597.720	$ -	ABRIL	ABRIL	$ 8.342.639	$ -	$ 11.957.783	$ -
Subtotal Costos Fijos		$ 4.563.514.181	$ 4.032.822.650	$ 530.691.531			$ 382.806.369	$ 50.542.051	$ 548.512.364	$ 72.443.605
Costos Variables										
ABSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE CUIDADO		$ 102.589.200	$ 76.941.900	$ 25.647.300	ABRIL	ABRIL	6.888.132	2.389.500	$ 9.118.332	$ 3.504.600
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		$ 145.383.000	$ 145.383.000	$ -	ABRIL	ABRIL	$ 13.545.265	$ -	$ 19.866.265	$ -
ALIMENTOS		$ 1.454.554.500	$ 1.170.228.500	$ 284.326.000	ABRIL	ABRIL	$ 109.028.735	$ 26.490.000	$ 159.910.421	$ 38.852.000
Subtotal Costos Variables		$ 1.702.526.700	$ 1.392.553.400	$ 309.973.300			$ 129.462.132	$ 28.879.500	$ 188.895.018	$ 42.356.600
Costos por realización										
SALIDAS RECREATIVAS		$ 26.658.750	$ 22.659.938	$ 3.998.812	ABRIL	ABRIL	-	-	$ -	$ -
VESTUARIO		$ 69.297.250	$ 55.091.314	$ 14.205.936	ABRIL	ABRIL	-	-	$ -	$ -
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 95.956.000	$ 77.751.252	$ 18.204.748			$ -	$ -	$ -	$ -
Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social).			N/A	N/A		N/A	$ 861.848	N/A	$ 876.385	N/A
Mayor Valor Soportado:			N/A	N/A		N/A		N/A	$ -	N/A
Menor Valor Soportado:			N/A	N/A		N/A		N/A	$ -	N/A
Ajuste a la Decena:			N/A	N/A		N/A	$ -4.847	N/A	-$ 8.483	N/A
Total costos:		**$ 6.361.996.881**	**$ 5.503.127.302**	**$ 858.869.579**	**$ -**	**$ -**	**$ 511.401.806**	**$ 79.421.551**	**$ 736.522.514**	**$ 114.800.205**

Observaciones:

Hermana MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Directora Hogar Francisco y Clara
Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal
T.P. 125200- T

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/04/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Empaque Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
1	AGUDELO	GALVIS	DILIA	MARIA	24270597	X		X	X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X			Dilia A Agudelo G	
2	ALARCON	RONCANCIO	MIGUEL	ANGEL	14977257	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X				
3	APONTE	QUITERO	JOSE	ALEJANDRINO	1006734	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X				
4	ARBOLEDA	SERNA	CRUZ	ROCIO	41490837	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X				
5	ARIAS		JORGE		17075883	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X				
6	BARACALDO		MARIA	FELIPA	20286662	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X			NO FIRMA	
7	BARON	HERNANDEZ	LUIS	ALVARO	2924763	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X				
8	BARBOSA	DUARTE	MIGUEL	ENRIQUE	17130745	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X				
9	BEJARANO	SIACHA	AURA	MARIA	28507069	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X				
10	BELTRAN	HENAO	MARTA	LUZ	51985578	X					X	X	X	X			X				X		X	X				
11	BERNAL	MARTINEZ	JUAN	DE JESUS	161353	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X			NO FIRMA Analfabetismo	
12	BLANCO	DELGADO	ARTURO		106010	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X				
13	BUITRAGO	PANIAGUA	LUIS	FERNANDO	7524640	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X				
14	CAMELO	CONTRERAS	GERARDINO		315476	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X				
15	CAMPO	DIAZ	SAEZ		10482283	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X				
16	CANCINO	CORTES	MANUEL	JOSE	122862	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int. I2018072279 – 26/12/2018
Página. 2 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social | **Nombre de la Unidad Operativa:** C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara | **Convenio de Asociación / Contrato No:** 2751

Fecha de entrega: 1/04/2020 | **Nombre del Encargados:** Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																						Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plastico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas			
17	CARDENAS	BEJARANO	VICTOR	MANUEL	19258679	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X			Victor Cardenas		
18	CARDENAS	CARDENAS	GUILLERMO		464144	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X			Guillermo Cardenas		
19	CARDENAS	CORONADO	LAURA	ROSA	41422926	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X			[illegible]		
20	CARMONA	MAZO	JOSE	JESUS	19115787	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X			[illegible]		
21	CASTIBLANCO	ALARCON	MARIO		19079328	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X			[illegible]		
22	CASTRO		LUIS	ANTONIO	2927324	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X			[illegible]		
23	CASTRO	GONZALEZ	FRADIQUE		2930393	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X			No Firma por condiciones de Salud		
24	CORDOBA	URICOCHEA	CECILIA		41696331	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X			Cecilia Cordoba		
25	CORTES	SANCHEZ	JULIO	NOEL	19065291	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X			[illegible]		
26	CRUZ		LUIS	CARLOS	5812233	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X			[illegible]		
27	CHAPARRO	JOYA	CARLOS	ARTURO	171143	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X			Carlos Chaparro		
28	GONZALEZ	CHAVES	HERNANDO		19121422	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X			Deficit Fisico		
29	CHAVISTAD		JAIME		608870	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X			No Firma, Por deficit Fisico.		
30	CLAVIJO	QUIROGA	JOSE	LUCINIO	2934921	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X			Jose [illegible]		
31	DAVILA	LOPEZ	GUILLERMO		17157176	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X			No firma	Deficit cognitivo	
32	DURAN		HUGO		79183908	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X			No firma	Deficit cognitivo	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 3 de 16

Nombre del Servicio:Centro de Protección Social | **Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara**

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara | **Convenio de Asociación / Contrato No: 2751**

Fecha de entrega: 1/04/2020 | **Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribeli Salamanca**

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																						Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas			
33	ESCANDON	RODRIGUEZ	MIGUEL	ANTONIO	19265821	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X					
34	ESCOBAR	GALVIS	GUILLERMO	ENRIQUE	19145270	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X					
35	ESPINOSA	RODRIGUEZ	SALOMON		19060737	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X					
36	FRANCO	GOMEZ	MARIO		7423794	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X					
37	FRANCO	URREGO	CLARA		1033691503	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X			Deficit cognitivo		
38	FUENTES	CRUZ	SAGRARIO	JOSE	1051122	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X			No Firma	Deterioro Físico	
39	GAITAN	DURAN	RAFAEL		5980256	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X					
40	GRAJALES	CARDONA	FABIO		8233990	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X					
41	GARCIA	FAJARDO	EUTIMIO		1108748	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X			No Firma Deterioro Físico		
42	GARCIA	GARCIA	MARIA	DEL ROSARIO	1136908149	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X			NO Firma	Deficit cognitivo	
43	GARCIA	MARIN	ORLANDO	WILSON	5960990	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X					
44	GOMEZ		JOSE	REINEL	14965032	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X					
45	GOMEZ	ROJAS	LAUREANO		17107232	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X					
46	GONZALEZ		ERNESTO		168018	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X			NO Firma	Deficit cognitivo	
47	GONZALEZ	GONZALEZ	MARIA	DEL CARMEN	41546964	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X					
48	GUERRERO	MONTAÑEZ	JULIA		20170976	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X			Julia Guerrero		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	Código: FOR-PSS-215 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página 4 de 16

Nombre del Servicio:Centro de Protección Social — Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara — Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/04/2020 — Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma o Huella	Observación	
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
49	GUTIERREZ	ESPITIA	RAMON	ALFONSO	14217329	X					X	X	X	X			X	X		X		X	X			- No Firma no sabe escribir		
50	GUTIERREZ	GACHARNA	LUIS	EDUARDO	11372562	X			X	X	X	X	X	X			X	X		X		X	X			Edgardo Gutierrez		
51	GUTIERREZ	GUTIERREZ	TULIA		20217606	X			X	X	X	X	X	X			X	X		X		X	X			Tulia Gtz		
52	HUERTAS	ARIAS	MARIA	DE LA CANDELARIA	20314535	X			X	X	X	X	X	X			X			X		X	X			No Firma	Deterioro Físico	
53	JAMAICA	GARZON	JOSE	ALEJANDRO	5941830	X			X	X	X	X	X	X			X	X		X		X	X			- Jose Jamaica		
54	LEAL		SILVIO		4357740	X			X	X	X	X	X	X			X	X		X		X	X			- Silvio Leal		
55	LEYTON	BERMUDEZ	BLANCA		20602713	X			X	X	X	X	X	X			X			X		X	X			- Blanca Leyton		
56	LOPEZ	GOMEZ	JOSE	LEONIDAS	410421	X			X	X	X	X	X	X			X	X		X		X	X			-		
57	LOZANO	CALDERON	GUSTAVO		19179078	X					X	X	X	X			X	X		X		X	X			- Gustavo Lozano		
58	LOZANO	TAPIERO	PRIMITIVO		11280082	X					X	X	X	X			X	X		X		X	X			P L M T V		
59	MANECHA	DIAZ	LUIS	ANTONIO	17191530	X			X	X	X	X	X	X			X	X		X		X	X			- Antonio -		
60	MARIN	LATORRE	RAMON		14238713	X					X	X	X	X			X	X		X		X	X			-		
61	MARTINEZ	FORERO	WILLIAM		13087575	X			X	X	X	X	X	X			X	X		X		X	X			- Will		
62	MESA	DE MORENO	LIGIA		20176632	X			X	X	X	X	X	X			X	X		X		X	X			- Ligia Mesa		
63	MONTENEGRO		HERNANDO		17350169	X					X	X	X	X			X	X		X		X	X			- Montenegro		
64	MORA	BERNAL	JEREMIAS	AURELIO	145814	X			X	X	X	X	X	X			X	X		X		X	X			Jeremias Mora		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	Código: FOR-PSS-215 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 5 de 16

Nombre del Servicio:Centro de Protección Social	Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara
Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara	Convenio de Asociación / Contrato No: 2751
Fecha de entrega: 1/04/2020	Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pasta Dental	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénicas	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
65	MORA	ROJAS	DAVID		133420	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X			David Mora	
66	MORALES	GARCIA	FRANCISCO	JAVIER	1388836	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X			Francisco	
67	MORENO		JORGE		19208838	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X				
68	MORENO	RICO	ARIOSTO		2945763	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X			Ariosto	
69	MOSQUERA	RENTERIA	GLORIA		1023928011	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X			Gloria Mosquera	
70	MUÑOZ		MARIA	EZEQUIELA	52514304	X					X	X	X	X			X				X		X	X			Ezequiel	
71	NEMOCON	MATALLANA	HERACLITO		149682	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X			Heraclito	
72	NIEVES	NIEVES	ROSA	ELENA	20077618	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X			Rosa Elena Nieves	
73	NIVIA		MARIA	DEL CARMEN	41540517	X					X	X	X	X			X				X		X	X			sin escolaridad	
74	NOREÑA	MENDOZA	JUAN	CAMILO	70057142	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X				
75	NOVOA	CESPEDES	JOSELIN		17301180	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X			Joselin Tatis	
76	OJEDA	FIGUEROA	HENRY		19340709	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X				
77	OLARTE	ROJAS	MARTIN		120420	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X			No firma	Declina cuadro
78	PACHECO	FAJARDO	ANA	MERCEDES	20519159	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X			Ana M Pacheco	
79	PALACIO		IRMA	CRUZ	35790008	X					X	X	X	X			X				X		X	X			Irma Cruz	
80	PAREDES	CUEVAS	ANA	VICTORIA	23659284	X					X	X	X	X			X				X		X	X			Anavictoria	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int 20180722279 – 26/12/2018
Página: 6 de 16

Nombre del Servicio:Centro de Protección Social | Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara | Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/04/2020 | Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina de Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
81	PEDRAZA		HUGO		17069519	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X			No Firma Discapacidad visual	
82	PEREZ	ALVAREZ	ULPIANO		19137868	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X				
83	PEREZ		MARLENY		53905321	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X			Deficit Cognitivo	
84	PEREZ	CASTRO	FRANCISCO		7494157	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X				
85	PEREZ	MONTOYA	OSCAR	DE JESUS	19080251	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X			Oscar Perez	
86	PINEDA	HOLGUIN	JAVIER		10210338	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X				
87	PIRAGAUTA	PEREZ	FLORIBERTO		19227856	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X				
88	PRADA	GIRALDO	ALVARO		19095065	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X				
89	QUICENO	CARDONA	AICARDO		14975806	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X				
90	QUINTERO	MARIN	JOSE	ZACARIAS	14999896	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X				
91	RAMIREZ		JOSE	EDUARDO	7492304	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X				
92	RAMIREZ	PALENCIA	CARLOS	AUGUSTO	19158328	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X				
93	RICO	FIGUEROA	JUAN	RODULFO	17007560	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X				
94	RIVAS	GAUNA	PAULINA		26419368	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X				
95	RIVERA		GABRIEL		1070386256	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X			No firma	Deficit cognitivo.
96	ROA	GIL	DANIEL		17144193	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 7 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social
Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara
Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara
Convenio de Asociación / Contrato No: 2751
Fecha de entrega: 1/04/2020
Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribeli Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina de Afeitar	Toallas Higiénicas	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
97	ROCHA	RODRIGUEZ	ANA	ISABEL	20043490	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X			No firma.	Retenido Anciano
98	RODRIGUEZ		LAURENTINA		20311715	X					X	X	X	X			X				X	X	X	Y			- No Firma	Analfabeta
99	RODRIGUEZ	CORREDOR	HECTOR		11337575	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X			- Hector R.	
100	RODRIGUEZ	RAMIREZ	VIRGINIA		52286670	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X			Deficit Cognitivo	
101	ROJAS	RODRIGUEZ	LUIS	ROBERTO	17102676	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X				
102	ROJAS	TRIVIÑO	LUIS	MARIA	2874856	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X			No Firma	Deficit Cognitivo
103	ROMERO	MARTINEZ	PAULO	ANTONIO	17012172	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X				
104	RUIZ		ARTURO		17030169	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X				
105	RUIZ	DE CELY	GLADYS	ESTHER	20342112	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X				
106	RUIZ	MORENO	MANUEL	ALBERTO	111260	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X			No Firma	Deficit Visual
107	SALAS	PRECIADO	DIOGENES	OMAR	113145	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X				
108	SALAZAR	ZULUAGA	MAGNOLIA		52090741	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X			No Firma = Deficit Cognitivo	
109	SANCHEZ		ERNESTINA		41371680	X					X	X	X	X			X				X		X	X			- Ernestina S.	
110	SANCHEZ	DIAZ	ROSALBA		41417868	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X			- Rosalba Sanchez	
111	SANTAMARIA		ROQUE	JULIO	2881313	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X				
112	SERRANO		ABUNDIO	MARIA	3261084	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X			-	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 8 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social | **Nombre de la Unidad Operativa:** C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara | **Convenio de Asociación / Contrato No:** 2751

Fecha de entrega: 1/04/2020 | **Nombre del Encargados:** Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina de Afeitar	Toallas Higiénicas	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
113	SOTO	AGUDELO	HUMBERTO		4488648	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X			No Firma Discapacidad visual.	
114	SOTO	CARDONA	ESTELA		38997756	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X			- Estela Soto	5
115	TAVERA		FABIO		10072003	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X			- Fabio Tavera	
116	TORRES	AVENDAÑO	VICTOR	MANUEL	17047612	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X			No Firma	
117	TORRES	BORDA	PEDRO		995747	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X			Deficit cognitivo	Deficit cognitivo
118	TORRES	DE CABRERA	MARIA	AURORA	29045597	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X			No Firma Maria Torres	Deterioro Fisico
119	TORRES	ESCOBAR	URIAS		17043978	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X			- URIAS -	
120	TOVAR		JESUS	ALBERTO	17136938	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X			- Jesus Tovar	
121	UREÑA	SILVA	LUIS	FERNANDO	19168111	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X			- Luis Ureña	
122	VARGAS		JULIO	CESAR	19310672	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X			- Julio Vargas	
123	VARGAS	GONZALEZ	SEGUNDO	ANTONIO	153836	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X			No Firma	Deficit Cognitivo
124	VASQUEZ	GIRALDO	BEATRIZ		24616959	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X			Beatriz Vasquez	
125	VELA	RIAÑO	ERNESTO		2936109	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X			- Ernesto Vela	
126	VERA	LOZANO	PABLO	EMILIO	14214057	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X			No Firma	Deficit cognitivo.
127	VILLADA		JUAN	MARTIN	19200856	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X			- Juan Villada	
128	VILLAMIL		LUIS	ALBERTO	17117241	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X			- Luis Villamil	
129	ZUÑIGA		CARLOS		1069563040	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X			No Firma	Deficit cognitivo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int 20180722279 – 26/12/2018
Página. 9 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social | **Nombre de la Unidad Operativa:** C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara | **Convenio de Asociación / Contrato No:** 2751

Fecha de entrega: 1/04/2020 | **Nombre del Encargados:** Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
130	ACOSTA	QUEVEDO	LEONOR		20544339	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X			No Firma Deterioro Físico	
131	ACOSTA	PRIETO	MARIA	ROSARIO	20267583	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X			No Firma Disminución Visual	
132	AGUDELO	DE LOPEZ	MARTHA	AUXILIO	32526443	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	Y			Martha A.	
133	ANDUQUIA		MARIELA	DEL SOCORRO	24386462	X					X	X	X	X			X				X		X	X			Mariela Anduquia	
134	APONTE		ROSA	ETELVINA	52809944	X					X	X	X	X			X				X		X	X			No firmo	Dejo el consentimiento
135	ARCILA	DUQUE	ESTRELLITA	(ESTRELLA)	41323943	X					X	X	X	X			X				X		X	Y			No Firma.	
136	AREVALO		EDELMIRA		20681642	X			X	X	X	X	Y	X													No Firma Deterioro Cognitivo	
137	ARIZA	ARIZA	ANA	JULIA	41311803	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	Y			Ana Julia Ariza	
138	AVILA		ANA	DELIA	21222525	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	Y			Ana Delia	
139	AVILA	RODRIGUEZ	ROSA	HELENA	23756020	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	Y			Deficit cognitivo	
140	BARRIOS	HERRERA	HECTOR		79267528	X					X	X	X	X			X	X			X		X	Y			Hector Barrios	
141	BELTRAN	MONTAÑEZ	LUZ	MILA	38288223	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	Y			No firma	Deficit cognitivo
142	BERMUDEZ	DAZA	ELVINIA		20280201	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	Y				
143	BOLIVAR	BLANDON	JOSE	ALIRIO	4503962	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	Y				
144	CADENA	CASTAÑEDA	JUSTO	ALBERTO	1713561	X					X	X	X	X			X	X			X		X	Y			No firma	Deficit Cognitivo
145	CARO	GUZMAN	TRANSITO		1015405377	X					X	X	X	X			X				X		X	Y			NO Firma Deterioro cognitivo	
146	CARREÑO		GLADYS		52493786	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	Y			Gladys Carreño	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 10 de 16

Nombre del Servicio:Centro de Protección Social | **Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara**

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara | **Convenio de Asociación / Contrato No: 2751**

Fecha de entrega: 1/04/2020 | **Nombre del Encargados:** Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
147	CASALLAS		ESTHER	JULIA	20250290	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X			Esther J. Casallas	
148	CASTIBLANCO		CARMEN		41510278	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X			- No Firma Deterioro Físico	
149	CASTRO	BLANCO	ELVIA		28392202	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X			No Firma Deterioro Físico	
150	CASTRO	CASTRO	OLIVA		20935999	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X			- No Firma Analfabeta	
151	CEPEDA	GRANADOS	MARGARITA	DE JESUS	23586984	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X			• Margarita Cepeda	
152	CORREDOR		GEORGINA		20139899	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X			• GEORGINA	
153	DIAZ		LUCILA		53906035	X					X	X	X	X			X				X		X	X			No Firma	
154	ECHEVERRI	BETANCUR	TERESITA	DE JESUS	39704845	X					X	X	X	X			X				X		X	X			Teresa Echeverry	
155	ESPARAZA	PEÑA	ISOLINA		41758922	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X			- Isolina Esparaza	
156	FERNANDEZ	TEGUA	MARIA	INES	21250506	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X			- Inés Fernández	
157	FONSECA	ALVAREZ	AGAPITO		6017195	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X			NO FIRMA	Deterioro Físico
158	FORERO	PINEDA	MARIA	DEL CARMEN	27967850	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X			NO FIRMA.	SIN ESCOLARIDAD
159	GARCIA		CARMEN		53905728	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X			No Firma Deficit Cognitivo	
160	GARCIA		SUSANA		41493761	X					X	X	X	X			X				X		X	X			No firma	Deficit Cognitivo
161	GARCIA	GARCIA	LUIS	ANTONIO	1105983	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X			No firma	Deficit Cognitivo
162	GIRALDO	DE GARCIA	MARGARITA		41471809	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X			- M G G	
163	GIRALDO	MUÑOZ	ROSAURA		53905763	X					X	X	X	X			X				X		X	X			NO FIRMA	INVIDENTE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int (2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 1 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social | **Nombre de la Unidad Operativa:** C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara | **Convenio de Asociación / Contrato No:** 2751

Fecha de entrega: 1/04/2020 | **Nombre del Encargados:** Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina de Afeitar Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas			
164	GOMEZ	GUTIERREZ	JOSE	VICENTE	79568345	X			X	X	X	X	X	X			X	X		X		X	X			- JCH 19		
165	GOMEZ	LOPEZ	MARIA	DEL CARMEN	27996411	X			X	X	X	X	X	X			X			X		X	Y			Maria del Carmen Gomez		
166	GOMEZ	VILLARRAGA	MAGDA	ALICIA	1018425969	X			X	X	X	X	X	X			X			X		X	Y					
167	GONZALEZ		ANA	DELIA	28346389	X			X	X	X	X	X	X			X			X		X	Y			- No Firma No escribe		
168	GONZALEZ		CECILIA		53906141	X			X	X	X	X	X	X			X			X		X	Y			No Firma Deterioro		
169	GONZALEZ	MARTINEZ	JUAN	DE DIOS	5695054	X			X	X	X	X	X	X			X	X		X		X	X			Juan de D Gonzalez		
170	GORDILLO		MARIA	DEL CARMEN	1136909021	X					X	X	X	X			X			X		X	Y			No Firma		
171	GUERRERO	COMBITA	MARIA	EULALIA	20256246	X			X	X	X	X	X	X			X			X		X	Y			Eulalia G		
172	GUTIERREZ	BARRERA	LILIA		41419369	X					X	X	X	X			X			X		X	X			No Firma		
173	GUTIERREZ	ROJAS	CARMEN		52984584	X					X	X	X	X			X			X		X	Y			NO firma	Deficit cognitivo	
174	GUZMAN		ANA	FELISA	20325417	X					X	X	X	X			X			X		X	Y			NO FIRMA	DEFICIT COGNITIVO	
175	GUZMAN		INES		51721264	X			X	X	X	X	X	X			X			X		X	Y			- [illegible]		
176	HERNANDEZ	ARIAS	GILMA	CECILIA	53906294	X			X	X	X	X	X	X			X			X		X	X			NO Firma	Deterioro Físico	
177	HERNANDEZ	HERNANDEZ	LUIS	ENRIQUE	1223901	X			X	X	X	X	X	X			X	X		X		X	X			[illegible]		
178	HOLGUIN	DE HENAO	MARIA	INES	28762742	X					X	X	X	X			X			X		X	Y			No Firma	INVIDENTE	
179	JIMENEZ	VELA	DOLORES		41682539	X					X	X	X	X			X			X		X	X			No Firma Deficit Cognitivo		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 2 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social | **Nombre de la Unidad Operativa:** C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara | **Convenio de Asociación / Contrato No:** 2751

Fecha de entrega: 1/04/2020 | **Nombre del Encargados:** Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plastico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina de Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
180	LOPEZ		BRICEIDA		52410684	X					X	X	X	X			X				X		X	X			NO firma	Defunción cognitiva
181	LOPEZ	MORENO	ANA	DOLORES	28031168	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	Y			NO FIRMA	SIN escolaridad
182	LUCENA	LOZANO	ISABEL		41383332	X			X	X	X	X	Y	Y			Y				X		X	Y			No firma	Disminución visual
183	MARCELO		MARIA	DEL TRANSITO	20280252	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X			- No Firma Disminución Visual	
184	MATEUS	VDA DE MORENO	MARIA	DEL CARMEN	20088965	X			X	X	X	X	Y	X			X				X		X	Y			- No FIRMA Disminución Visual	
185	MEDINA	SUBA	MARIA	DEL CARMEN	1070365260	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X			No Firma Deterioro	
186	MEDINA		MARIA		1032438561	X					X	X	Y	X			X				X		X	X			NO FIRMA	SIN escolaridad
187	MEJIA		CARMEN		1032437014	X					X	X	X	X			X				X		X	Y			- No FIRMA Deterioro Físico	
188	MOLINA	ACUÑA	ADELA		20808192	X					X	X	X	X			X				X		X	X			NO FIRMA	Deficit cognitivo
189	MORALES	DE PENAGOS	ROSA	ANA	20343113	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	Y			No Firma	Deterioro Físico
190	MUÑOZ	SANCHEZ	MARIA	DELFINA	41582390	X					X	X	X	X			X				X		X	Y			NO FIRMA	INVIDENTE
191	MURILLO		LOLA		52525979	X					X	X	Y	X			X				X		X	Y			NO FIRMA	SIN escolaridad
192	MUTIS	ACOSTA	CESAR	ARTURO	19366690	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X			Cesar Mutis	
193	NARVAEZ	TEHERAN	SARA	DEL SOCORRO	42205433	X					X	X	X	X			X				X		X	Y			No Firma	ENfermedad
194	NEIRA	GONZALEZ	VICTOR	JULIO	17104481	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X			NO FIRMA	deficit cognitivo
195	NOVOA	NOVOA	MARIA	DEL CARMEN	20269739	X					X	X	X	X			X				X		X	X			NO Firma Deterioro	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int 20180722279 – 26/12/2018
Página: 1 3 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/04/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma o Huella	Observación	
						Capillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Proteeis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina de Afeitar Desmas Hidratica		Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
196	ORTIZ	GONZALEZ	ELVIA		1031133194	X					X	X	X	X			X				X		X	X		No Firma Deterioro Físico		
197	ORTIZ	LANCHEROS	EDGAR	ENRIQUE	8225345	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X				
198	PAEZ		BLANCA	CECILIA	41301516	X					X	X	X	X			X				X		X	Y		No Firma	Deterioro Físico	
199	PARDO		AGUEDA		41350730	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	Y				
200	PARRA	MARIN	JOSE	DUBAN	2699256	X					X	X	X	X			X	X			X		X	Y		No firma	Deterioro cognitivo	
201	PERALTA	ESPITIA	JAIRO	ANDRES	17100051	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	Y		No firma	Deterioro Físico	
202	PEREZ		MARIA	LEONISA	29221016	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	Y				
203	PINILLA	LOZANO	BARBARA		20342562	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X				
204	PINTO	CABALLERO	LUIS	EDUARDO	1023975223	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X		NO FIRMA	Deterioro Físico	
205	PINZON		LEONOR		20270348	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X				
206	PINZON		ANA	BEATRIZ	41420035	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X				
207	PIÑEROS	GUERRERO	MARIA	ANA BELEN	41333583	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X		No Firma	Conservado	
208	PLAZAS	CORONADO	JOSEFINA		23432854	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	Y		No Firma	Deterioro Físico	
209	PRADO	ROMERO	ANA	ISABEL	20246779	X			X	Y	X	X	X	X			X				X		X	X				
210	PULIDO		EULOGIA		20084095	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	Y				
211	PULIDO	ORTEGA	LILIA	ELVIRA	41375605	X			X	Y	X	X	X	X			X				X		X	X				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int 20180722279 – 26/12/2018
Página: 1 4 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/04/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																						Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina de Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas			
212	RAMÍREZ		OLGA	LUCÍA	52091086	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X			-No Firma		
213	RAYO	HOLGUIN	GLORIA		24952817	X					X	X	X	X			X				X		X	X			-Gloria		
214	RIVERA		MARIA	LUCIA	53905864	X					X	X	X	X			X				X		X	X			NO Firma Deficit cognitivo		
215	ROA	DIAZ	RAFAEL	TITO	2895722	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X		X	X			-Rafael Roa	Enfermería	
216	ROCHA		AURA		53905910	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X			NO FIRMA	INVIDENTE	
217	ROCHA	CAÑON	MARIA	DE JESUS	41601818	X					X	X	X	X			X				X		X	X			-Maria Rocha		
218	RODRIGUEZ	SANCHEZ	ANATILDE		23729466	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X			-Anatilde Rodriguez		
219	ROJAS		CARMEN		41603065	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X			NO FIRMA visual. Deficit Cognitivo		
220	ROMERO	BARAYA	HEBERT		17112489	X					X	X	X	X			X	X			X		X	X			NO firma	Deficit Funcional	
221	RUIZ		MARINA		1033759282	X					X	X	X	X			X				X		X	X			No firma	Deficit Cognitivo	
222	SANCHEZ		LILIA		52197618	X					X	X	X	X			X				X		X	X			NO FIRMA	TEMBLOR MMSS	
223	SANCHEZ	ALBARRACIN	CARMEN	ROSA	20132003	X					X	X	X	X			X				X		X	Y			NO FIRMA.	DEFICIT COGNITIVO	
224	SANCHEZ	DE VANOY	CLARA		41306059	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X			NO firma	Deficit Funcional	
225	SANCHEZ	RAMIREZ	LUCILA		41536132	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	Y			NO FIRMA	DEFICIT COGNITIVO	
226	SANCHEZ	SANTOFIMIO	MARIA	ANTONIA	20117666	X					X	X	X	X			X				X		X	X			NO firma	Deficit cognitivo.	
227	SANCHEZ		ZENAIDA		53905822	X					X	X	X	X			X				X		X	X			NO Firma	Deficit cognitivo	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	Código: FOR-PSS-215 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 5 de 16

Nombre del Servicio:Centro de Protección Social — Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara — Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/04/2020 — Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina de Afeitar	Toallas Higiénicas	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
228	SANCHEZ	MUNERA	MARIA	LUZ MILA	53905704	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X			NO FIRMA	Deficit Visual
229	SANCHEZ	MUNERA	AURA	ROSA	29805609	X					X	X	X	X			X				X		X	Y			NO FIRMA	Deficit Visual
230	SANDOVAL	GUTIERREZ	MERCEDES	ISABEL	1193277658	X					X	X	X	X			X				X		X	Y			- NO FIRMA	Deterioro Físico.
231	SANTANA	RATIVA	GRACIELA		53906214	X					X	X	X	X			X				X		X	Y			No Firma Deterioro Cognitivo	
232	SARMIENTO	PORRAS	TERESA	DE JESUS	20880165	X					X	X	X	X			X				X		X	Y			NO FIRMA	Deterioro Físico
233	SUA	SAENZ	BETTY	CECILIA	24803009	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X			Betty Sua	
234	SUAREZ	SUAREZ	ROSA	HELENA	53905734	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	Y			NO FIRMA	Deficit cognitivo
235	TORO		MARCELINA		52525959	X					X	X	X	X			X				X		X	X			NO firma	Deficit cognitivo
236	TORRES		JAIRO		1032438560	X					X	X	X	X			X				X		X	X			NO firma	Deficit cognitivo
237	TORRES	MORENO	MERCEDES		23950116	X					X	X	X	X			X				X		X	X			- Mercedes T.	
238	TOVAR	LOPEZ	ESTRELLITA		53905838	X					X	X	X	X			X				X		X	X			NO firma	Deficit cognitivo
239	TRUJILLO		MARIA	NUBIA	51573448	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X			- Nubia Trujillo	
240	UNE		ERNESTINA		53905729	X					X	X	X	X			X				X		X	X			No firma Deterioro Físico	
241	VANEGAS	CACERES	FANNY		24700724	X					X	X	X	X			X				X		X	X			- Fanny	
242	VARGAS		ARACELY		52410681	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X			NO firma	Deficit cognitivo
243	VARGAS		ROSALBINA		21009862	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int 12018072279 – 26/12/2018
Página: 16 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social | **Nombre de la Unidad Operativa:** C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara | **Convenio de Asociación / Contrato No:** 2751

Fecha de entrega: 1/04/2020 | **Nombre del Encargados:** Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina de Afeitar	Toallas Humedas	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
244	VARGAS	GARCIA	ANA	ROMELIA	24035284	X					X	X	X	X			X				X		XX			NO FIRMA	SIN ESPECIFICAR	
245	VARGAS	PUERTO	AURORA		1020723759	X					X	X	X	X			X				X		X	X		NO FIRMA	DEFICIT COGNITIVO	
246	VASQUEZ	VARGAS	BALVINA		23348045	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X		NO FIRMA DETENIDO		
247	VELANDIA	SANABRIA	HUGO		17091601	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X		NO FIRMA	DEFICIT AUDITIVO	
248	VELANDIA	VARGAS	MARGOTT		35327657	X					X	X	X	X			X				X		X	X		NO FIRMA	CAMA VIOLIN	
249	VELASQUEZ		ALICIA		52410612	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X		NO FIRMA	TEMBLOR MM-SS	
250	VELASQUEZ	BLANCO	HERMEN		20143727	X			X	X	X	X	X	X			X				X		X	X		NO FIRMA	DETERIORO FISICO	
TOTAL																												

Nombre Completo Coordinador-a: Maria Florelba Zuluaga Duque | **Firma Coordinador(a):** Ana María Florelba Z.

Nombre Completo Representante Legal: María Florelba Zuluaga Duque | **Firma Representante Legal:** Ana María Florelba Z.

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO RELACIÓN ENTREGA DE ABSORBENTES	Código: FOR-PSS-219 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa: HOGAR FRANCISCO Y CLARA
Asociado / Contratista: INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANA
Convenio de Asociación / Contrato No: 2751
Periodo de reporte: 01 ABRIL **al** 30 ABRIL de 2020

USO DE ABSORBENTES

| Nº | Nombres | Apellidos | Documento de Identidad | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | | 5 | | 6 | | 7 | | 8 | | 9 | | 10 | | 11 | | 12 | | 13 | | 14 | | 15 | | 16 | | 17 | | 18 | | 19 | | 20 | | 21 | | 22 | | 23 | | 24 | | 25 | | 26 | | 27 | | 28 | | 29 | | 30 | | TOTAL |
|---|---|---

| | | |

†

J.H.S.

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT. 890.982.597-7

HOGAR FRANCISCO Y CLARA

Bogotá D.C., 14 de Mayo de 2020

Doctora
SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ (E)
SUPERVISIÓN Convenio 2751 de 2020
Secretaría Distrital de Integración Social
Ciudad

Asunto: Acta de entrega Ajustes Informe Financiero – Factura Abril 01 a 30 de 2020

Respetados Señores:

Adjunto a la presente estamos haciendo entrega de los ajustes requeridos al informe financiero para el respectivo trámite de la factura No. 149 correspondiente al período comprendido entre el 1 a 30 de Abril de 2020 del Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara con Nit 890.982.597-7.

Se realiza el ajuste para no retrasar el trámite de la factura en estos momentos de emergencia sanitaria y económica. Sin embargo, y tal como se manifestó al profesional de apoyo de la supervisión, el ajuste solicitado no corresponde a la realidad de ejecución del mes de Abril como se expresa a continuación:

RUBRO ABSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE CUIDADO				
VALOR MES SDIS SEGÚN PRESUPUESTO	**VALOR EJECUTADO SDIS SEGÚN SOPORTES**	**VALOR SDIS NO EJECUTADO**		
$ 7.168.500	$ 6.888.132	$ 280.368		
VALOR MES SDIS REFLEJADO EN FORMATO EJECUTOR	**VALOR MES SDIS REFLEJADO EN LIQ. CUPOS CASILLAS COSTOS VARIABLES**	**VALOR REFLEJADO EN LIQUIDACION CUPOS CASILLA VALORES NO EJECUTADOS**	**VALOR RECONOCIDO POR SDIS**	**DIFERENCIA ENTRE EL VALOR EJECUTADO SEGÚN SOPORTES Y VALOR RECONOCIDO POR SDIS**
$ 6.888.132	$ 6.888.132	$ 280.368	$ 6.607.764	$ 280.368
NOTAS:				
1)En el valor ejecutado de $6.888.132 ya se encuentran reflejados los valores no ejecutados				
2) Del valor ejecutado y soportado se está aplicando nuevamente el descuento por lo no ejecutado.				
3) El descuento aplicado por los valores ejecutados se realiza duplicando su valor, es decir no corresponde a $280.368, sino a $560.736. Dejando de reconocer de lo efectivamente ejecutado $280.368.				

Archivos adjuntos:

- Informe Ejecutor 01 a 30 de Abril ajustado.
- Formato Liquidación de cupos 01 a 30 de Abril ajustado.
- FACTURA No. 149 con sus respectivos anexos.

Atentamente,

Hna María Flor Elba Zuluaga Duque

Hna MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
COORDINADORA CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA

†

J.H.S.

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT. 890.982.597-7

HOGAR FRANCISCO Y CLARA

CERTIFICACIÓN COSTOS FIJOS CONVENIO 2751 DE 2020

Fusagasugá, 08 de Mayo de 2020

Las suscritas, Apoderada de la Representante Legal y Revisora Fiscal, del **INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA** con NIT 890.982.597-7, comunidad religiosa, con personería canónica y jurídica, reconocidas mediante Decreto Arzobispal No. 11 del 21 de Febrero de 1977 del Arzobispado de Medellín y Resolución No. 20578 del 12 de agosto de 1977 de la Gobernación de Antioquía respectivamente, manifestamos que:

Dando cumplimiento al Convenio antes citado y sus documentos anexos, certificamos la ejecución de los siguientes rubros conforme a la estructura de costos para cada uno de los rubros que lo conforman:

1. EJECUCIÓN ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL

Periodo:Del 01 al 30 de Abril de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 2751 de 2020. Del 01 al 30 de Abril de 2020. Causación Espacio Fisico Funcional (Instalaciones, Servicios Públicos, Componente Ambiental, Mantenimientos y Reparaciones)	$77.834.575
	TOTAL RUBRO	**$77.834.575**
EN LETRAS: SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/cte.		

El Instituto, en el Hogar Francisco y Clara, se compromete a atender las exigencias del Convenio, respecto del espacio físico funcional en: a) Contar con Instalaciones y espacio físico funcional de conformidad con el anexo técnico, b) efectuar el respectivo mantenimiento y reparaciones que sean necesarios, c) contar con los servicios públicos requeridos y d) cumplir la gestión ambiental.

Así mismo certificamos que el Instituto realizó oportunamente los pagos de servicios públicos, atendió oportunamente el mantenimiento y reparaciones de la sede, y llevó a cabo el Plan de Saneamiento Ambiental del CPS Hogar Francisco y Clara de conformidad con los lineamientos técnicos de la Secretaria de Integración Social versión Junio de 2019.

2. DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES

El valor ejecutado por el reconocimiento y por el uso de los elementos e insumos no consumibles es el siguiente:

Periodo: Del 01 al 30 de Abril de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 2751 de 2020 . Del 01 al 30 de Abril de 2020 (Dotación de Habitación, Elementos terapéuticos y médicos, Equipos industriales y semi industriales, menaje de cocina, maquinaria y equipo, muebles y enseres)	$22.659.741
	TOTAL RUBRO	**$22.659.741**
EN LETRAS: VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/cte.		

3. BIENES CONSUMIBLES

El valor ejecutado por bienes consumibles es el siguiente:

Periodo: Del 01 al 30 de Abril de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 2751 de 2020. Del 01 al 30 de Abril de 2020 (Dotación Elementos de Salud, Actividades con las Personas Mayores)	$13.294.350
	TOTAL RUBRO	**$13.294.350**
EN LETRAS: TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/cte.		

4. ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

El Instituto suministró de manera oportuna los elementos e insumos de aseo institucional necesarios para garantizar la limpieza, pulcritud e higiene, de las instalaciones que incluyen desinfección, fumigación y aseo general en todas las áreas del Hogar Francisco y Clara.

Periodo: Del 01 al 30 de Abril de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCIÓN MENSUAL Convenio 2751 de 2020. Del 01 al 30 de Abril de 2020	$8.060.850
	TOTAL RUBRO	**$8.060.850**
EN LETRAS: OCHO MILLONES SESENTA MIL OHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/cte.		

5. EJECUCIÓN SERVICIOS FUNERARIOS

El Instituto, a partir del 18 de Marzo de 2020 celebró el *"Contrato para la prestación de servicios de previsión y servicios exequiales" No. FG 0200914* con la empresa Obed Edom Compañía de Servicios Exequiales S.A.S. que garantiza la prestación de los servicios funerarios para los 250 usuarios durante el tiempo de duración del convenio 2751, y como son exigidos por la SDIS.

El detalle para el período comprendido entre el 01 y el 30 de Abril es el siguiente:

Periodo: Del 01 al 30 de Abril de 2020	
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE PREVISION Y SERVICIOS EXEQUIALES	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	OBED EDOM Compañìa de Servicios Exequiales S.A.S.
NIT/CC.	900.791.929-4
DIRECCION	Calle 9 Sur No. 40 A - 46 Bogotá
TELÉFONO	7274359
SERVICIO CONTRATADO	CONTRATO COLECTIVO **No. FG 02009014** **FACTURA 363**
FECHA CONTRATO	18 de Marzo de 2020 a 02 de Febrero de 2021
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 94.507.865**

EJECUCION SDIS ABRIL 2020		
Periodo: Del 01 al 30 de Abril de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL Convenio 2751 de 2020. Del 01 al 30 de Abril de 2020 (Contrato Colectivo de Servicios Exequiales FG02009014)	$7.200.600
	TOTAL RUBRO	**$7.200.600**
EN LETRAS: SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/cte.		

6. EJECUCIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE

El Instituto garantiza y presta el servicio de transporte para el traslado de personas mayores a las diferentes actividades que se requieren en un vehículo propio. Tanto el vehículo como los conductores cumplen con las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes y cuentan con los demás documentos que permiten su operación. El detalle es el siguiente:

EJECUCION SDIS ABRIL 2020		
Periodo: Del 01 al 30 de Abril de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL Convenio 2751 de 2020. Del 01 al 30 de Abril de 2020	$5.367.000
	TOTAL RUBRO	**$5.367.000**
EN LETRAS: CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/cte.		

IDENTIFICACION DE VEHICULOS A DISPOSICION DEL CONVENIO					
VEHICULO	**PLACA**	**TIPO**	**SOAT**	**POLIZA R.C.E**	
				No. POLIZA	**FECHA EXPED.**
MICROBUS MERCEDES	EHR372	SPRINTER 515 CDI MODELO 2020	04-12-2019 A 03-12-2020	900000333475	02 Enero de 2020

IDENTIFICACION DE LOS CONDUCTORES A DISPOSICION DEL CONVENIO				
NOMBRE	**DOC IDENT.**	**LICENCIA DE CONDUCCION**		
		FECHA EXPED.	**FECHA VENCIM.**	**ESTADO**
WILSON AUGUSTO GUERRERO DIAZ	2965589	09 Octubre de 2013	09 Octubre de 2023	ACTIVA

El Instituto hace uso del transporte de pasajeros puerta a puerta en el caso en que los vehículos en función del convenio no se encuentren disponibles por estar atendiendo otras actividades del convenio.

7. EJECUCIÓN VIGILANCIA

El Instituto garantiza el servicio de vigilancia de la siguiente manera:

EJECUCION SDIS DEL 01 A 30 DE ABRIL DE 2020	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA	
EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO	SEGURIDAD ICONS E&E LTDA - VIGILANCIA PRIVADA
NIT	900.514.362-2
DIRECCION	Carrera 10 No. 22 -01 Piso 2 Barrio Manila Fusagasugá
TELÉFONO	8676408 - 3102909040
VIGILADO	MINISTERIO DE DEFENSA - Sup. Vigilancia y Seguridad Privada Circular Externa No. 20204000000025 de 2020
No. CONTRATO	**Contrato 003**
FECHA DE INICIO	18 de Marzo de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	02 de Febrero de 2021
DETALLE DE LA EJECUCION 1 A 30 Abril	* **FACTURA No. 8814** - 1 Al 30 de Abril

Periodo: Del 01 al 30 de Abril de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL Convenio 2751 de 2020. Del 01 al 30 de Abril de 2020 (Factura 8814)	$8.342.639
	TOTAL RUBRO	**$8.342.639**
EN LETRAS: OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/cte.		

Hna MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Apoderada de la Representante Legal
C.C. 42.680.225 Copacabana Antioquia

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal
T.P. 125200-T

†

J.H.S.

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT. 890.982.597-7

HOGAR FRANCISCO Y CLARA

CERTIFICACIÓN APORTES ASOCIADO CONVENIO 2751 DE 2020

Fusagasugá, 08 de Mayo de 2020

Las suscritas, Apoderada de la Representante Legal y Revisora Fiscal, del **INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA** con NIT 890.982.597-7, comunidad religiosa, con personería canónica y jurídica, reconocidas mediante Decreto Arzobispal No. 11 del 21 de Febrero de 1977 del Arzobispado de Medellín y Resolución No.20578 del 12 de agosto de 1977 de la Gobernación de Antioquia respectivamente, manifestamos que:

Dando cumplimiento al Convenio antes citado y sus documentos anexos, certificamos las actividades en las cuales el Asociado Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara aportó en especie una suma equivalente al 13,50% del valor mensual del presupuesto asignado para la atención de la población objeto del convenio en el Hogar Francisco y Clara; cifra que se refleja en la estructura de costos.

La ejecución del 01 al 30 de Abril, se describe de la siguiente manera:

Del 01 al 30 de Abril de 2020				
RUBRO	**USUARIOS**	**SOPORTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	**250 USUARIOS**	NOTA CONTABLE	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Reconocimiento de Espacio Físico Funcional Del 01 al 30 de Abril de 2020	$33.357.675
DESGASTE Y USO BIENES NO CONSUMIBLES	**250 USUARIOS**	NOTA CONTABLE	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Renocimiento por desgaste y uso de los Bienes No Consumibles Mes Del 01 al 30 de Abril de 2020.	$6.451.759
BIENES CONSUMIBLES	**250 USUARIOS**	FACTURAS VARIAS	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Bienes consumibles Del 01 al 30 de Abril de 2020	$1.477.150
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	**250 USUARIOS**	FACTURAS VARIAS	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Elementos de Aseo Institucional Del 01 al 30 de Abril de 2020	$895.650
SERVICIOS FUNERARIOS	**250 USUARIOS**	CONTRATO COLECTIVO No. FG 02009014	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Servicios Funerarios, proporción correspondiente Del 01 al 30 de Abril de 2020	$1.800.150
TRANSPORTE	**250 USUARIOS**	NOMINA **CONDUCTOR** y Costos Asociados	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Transporte Del 01 al 30 de Abril de 2020 *WILSON AUGUSTO GUERRERO DIAZ C.C. 2.965.589 Gastos de transporte cumplimiento de citas médicas y trámites EPS.	$6.559.667
ABOSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE CUIDADO	**250 USUARIOS**	FACTURA No. 161	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Absorbentes y Elementos de Cuidado del 1 al 30 de Abril de 2020	$2.389.500
ALIMENTOS	**250 USUARIOS**	DOC EQUIVALENTE 0420-001	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. DOC EQUIVALENTE 0420-002: Pan, tinto y aromática suministrado a usuarios. Del 01 al 30 de Abril de 2020	$26.490.000
			TOTAL APORTE ASOCIADO	**$79.421.551**
EN LETRAS: SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUNMIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/cte.				

Hna MARÍA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Apoderada de la Representante Legal
C.C. 42.680.225 Copacabana Antioquia

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal
T.P. 125200-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.436.030**

CORRALES OROZCO

APELLIDOS

NORA DEL SOCORRO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-ABR-1966**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

15-JUN-1984 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0104900-00139800-F-0043436030-20081219 **0008**416134A 1 2190015815



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

125200-T

NORA DEL SOCORRO
CORRALES OROZCO
C.C. 43436030
RESOLUCION INSCRIPCION 1754 FECHA 2007/03/06
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 135317



FIRMA DEL TITULAR 46425

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E27D2557D64A69AE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NORA DEL SOCORRO CORRALES OROZCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43436030 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 125200-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890982597	7	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	A - 200 O MAS COTIZANTES	HOGARFRANCISCOYCLARA	KM 2 VIA A PASCA VEREDA LOS SAUCES	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	9722546	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-04	2020-05	615471071	9405564159	E	2020/05/26	2020/05/04	BANCO AV VILLAS	0	$50,989,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				104	$21,343,700	$0	$0	$21,343,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	28	$6,890,000	$0	$0	$6,890,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	67	$12,213,400	$0	$0	$12,213,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	$2,240,300	$0	$0	$2,240,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				105	$934,600	$0	$0	$934,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	105	$934,600	$0	$0	$934,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				105	$5,280,000	$0	$0	$5,280,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	105	$5,280,000	$0	$0	$5,280,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				105	$16,826,700	$0	$0	$16,826,700
COMFACUNDI	CCFC53	860,045,904	7	1	$131,300	$0	$0	$131,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	15	$3,130,200	$0	$0	$3,130,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	59	$8,259,700	$0	$0	$8,259,700
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$126,400	$0	$0	$126,400
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	3	$407,100	$0	$0	$407,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$855,700	$0	$0	$855,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$427,400	$0	$0	$427,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	18	$3,488,900	$0	$0	$3,488,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				105	$3,963,100	$0	$0	$3,963,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	105	$3,963,100	$0	$0	$3,963,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				105	$2,641,400	$0	$0	$2,641,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	105	$2,641,400	$0	$0	$2,641,400
TOTAL				**105**	**$50,989,500**	**$0**	**$0**	**$50,989,500**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890982597	7	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	A - 200 O MAS COTIZANTES	HERMANAS	KM 2 VIA A PASCA VEREDA LOS SAUCES	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	8722546	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-04	2020-05	622196558	9406025731	E	2020/05/26	2020/05/11	BANCO AV VILLAS	0	$13,984,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: HERMANAS (25 Afiliados)																							$35,274,644	$5,644,600			$37,854,644	$4,732,700			$37,854,644	$1,514,700			$37,854,644	$198,600		$37,854,644	$1,894,200		$13,984,800	
Centro de Trabajo: 0522 (25 Afiliados)																							$35,274,644	$5,644,600			$37,854,644	$4,732,700			$37,854,644	$1,514,700			$37,854,644	$198,600		$37,854,644	$1,894,200		$13,984,800	
Ciudad: FUSAGASUGA Depto: CUNDINAMARCA (25 Afiliados)																							$35,274,644	$5,644,600			$37,854,644	$4,732,700			$37,854,644	$1,514,700			$37,854,644	$198,600		$37,854,644	$1,894,200		$13,984,800	
1	CC	30326563	ANGEL LILIANA									X									25-14	30	$3,335,000	$533,600	EPS017	30	$3,335,000	$416,900	CCF22	30	$3,335,000	$133,400	14-11	30	$3,335,000	$17,500	30	$3,335,000	$166,800	No	$1,268,200	
2	CC	32446514	ARANGO DIOSELINA							X		X									25-14	30	$1,089,063	$174,300	EPS044	30	$1,089,063	$136,200	CCF22	30	$1,089,063	$43,600	14-11	30	$1,089,063	$5,700	30	$1,089,063	$54,500	No	$414,300	
3	CC	24867726	ARISTIZABAL FABIOLA									X									25-14	30	$1,476,729	$236,300	EPS017	30	$1,476,729	$184,600	CCF22	30	$1,476,729	$59,100	14-11	30	$1,476,729	$7,800	30	$1,476,729	$74,000	No	$561,800	
4	CC	1023722384	ARROYAVE MABEL									X									25-14	30	$1,318,125	$210,900	EPS017	30	$1,318,125	$164,800	CCF22	30	$1,318,125	$52,800	14-11	30	$1,318,125	$6,900	30	$1,318,125	$66,000	No	$501,400	
5	CC	21514923	BETANCUR AMANDA																			0	$0	$0	EPS005	30	$2,580,000	$322,500	CCF22	30	$2,580,000	$103,200	14-11	30	$2,580,000	$13,500	30	$2,580,000	$129,000	No	$568,200	
6	CC	43999624	BETANCUR ANA							X											230301	30	$912,000	$146,000	EPS010	30	$912,000	$114,000	CCF22	30	$912,000	$36,500	14-11	30	$912,000	$4,800	30	$912,000	$45,700	No	$347,000	
7	CC	1035877918	CARVAJAL ALEXANDRA									X									230301	30	$1,081,094	$173,000	EPS017	30	$1,081,094	$135,200	CCF22	30	$1,081,094	$43,300	14-11	30	$1,081,094	$5,700	30	$1,081,094	$54,200	No	$411,400	
8	CC	1040326109	CARVAJAL LUZ									X									230301	30	$1,224,963	$196,000	EPS017	30	$1,224,963	$153,200	CCF22	30	$1,224,963	$49,000	14-11	30	$1,224,963	$6,400	30	$1,224,963	$61,300	No	$465,900	
9	CC	42678429	ECHEVERRI FABIOLA																		25-14	30	$2,560,000	$409,600	EPS008	30	$2,560,000	$320,000	CCF22	30	$2,560,000	$102,400	14-11	30	$2,560,000	$13,400	30	$2,560,000	$128,000	No	$973,400	
10	CC	21395878	FRANCO LUZ																		25-14	30	$1,022,000	$163,600	EPS010	30	$1,022,000	$127,800	CCF22	30	$1,022,000	$40,900	14-11	30	$1,022,000	$5,400	30	$1,022,000	$51,200	No	$388,900	
11	CC	22082918	GIRALDO OFELIA																		25-14	30	$1,107,000	$177,200	EPS017	30	$1,107,000	$138,400	CCF22	30	$1,107,000	$44,300	14-11	30	$1,107,000	$5,800	30	$1,107,000	$55,500	No	$421,200	
12	CC	24867331	HURTADO MARIA							X											25-14	30	$922,267	$147,600	EPS017	30	$922,267	$115,300	CCF22	30	$922,267	$36,900	14-11	30	$922,267	$4,900	30	$922,267	$46,200	No	$350,900	
13	CC	1042767922	LEAL YUDY									X									231001	30	$985,775	$157,800	EPS005	30	$985,775	$123,300	CCF22	30	$985,775	$39,500	14-11	30	$985,775	$5,200	30	$985,775	$49,400	No	$375,200	
14	CC	42677536	MIRANDA MARIA																		25-14	30	$2,650,000	$424,000	EPS017	30	$2,650,000	$331,300	CCF22	30	$2,650,000	$106,000	14-11	30	$2,650,000	$13,900	30	$2,650,000	$132,500	No	$1,007,700	
15	CC	42676789	MONTOYA MARIA							X		X									25-14	30	$994,375	$159,100	EPS017	30	$994,375	$124,300	CCF22	30	$994,375	$39,800	14-11	30	$994,375	$5,200	30	$994,375	$49,800	No	$378,200	
16	CC	42965389	OCHOA MARIA																		230301	30	$877,803	$140,500	EPS016	30	$877,803	$109,800	CCF22	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$877,803	$4,600	30	$877,803	$44,000	No	$334,100	
17	CC	43365798	OCHOA MONICA																		25-14	30	$1,050,000	$168,000	EPS017	30	$1,050,000	$131,300	CCF22	30	$1,050,000	$42,000	14-11	30	$1,050,000	$5,500	30	$1,050,000	$52,500	No	$399,300	
18	CC	24869269	OSPINA OMAIRA																		25-14	30	$2,430,000	$388,800	EPS002	30	$2,430,000	$303,800	CCF22	30	$2,430,000	$97,200	14-11	30	$2,430,000	$12,700	30	$2,430,000	$121,500	No	$924,000	
19	CC	42680801	RESTREPO LUZ																		230301	30	$950,000	$152,000	EPS005	30	$950,000	$118,800	CCF22	30	$950,000	$38,000	14-11	30	$950,000	$5,000	30	$950,000	$47,500	No	$361,300	
20	CC	1040320118	RESTREPO YOHANA																		230301	30	$1,030,000	$164,800	EPS005	30	$1,030,000	$128,800	CCF22	30	$1,030,000	$41,200	14-11	30	$1,030,000	$5,400	30	$1,030,000	$51,500	No	$391,700	
21	CC	39207388	RODRIGUEZ SONIA																		230201	30	$1,050,000	$168,000	EPS010	30	$1,050,000	$131,300	CCF22	30	$1,050,000	$42,000	14-11	30	$1,050,000	$5,500	30	$1,050,000	$52,500	No	$399,300	
22	CC	1037524692	YEPES LAURA																		230301	30	$1,036,450	$165,900	EPS017	30	$1,036,450	$129,600	CCF22	30	$1,036,450	$41,500	14-11	30	$1,036,450	$5,500	30	$1,036,450	$51,900	No	$394,400	
23	CC	42680225	ZULUAGA MARIA																		25-14	30	$2,700,000	$432,000	EPS017	30	$2,700,000	$337,500	CCF22	30	$2,700,000	$108,000	14-11	30	$2,700,000	$14,100	30	$2,700,000	$135,000	No	$1,026,600	
24	CC	42680504	ZULUAGA MARIA																		230301	30	$912,000	$146,000	EPS010	30	$912,000	$114,000	CCF22	30	$912,000	$36,500	14-11	30	$912,000	$4,800	30	$912,000	$45,700	No	$347,000	
25	CC	43537304	ZULUAGA MARIA																		25-14	30	$2,560,000	$409,600	EPS044	30	$2,560,000	$320,000	CCF22	30	$2,560,000	$102,400	14-11	30	$2,560,000	$13,400	30	$2,560,000	$128,000	No	$973,400	
Total			**Afiliados(25)**																				$35,274,644	$5,644,600			$37,854,644	$4,732,700			$37,854,644	$1,514,700			$37,854,644	$198,600		$37,854,644	$1,894,200		$13,984,800	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890982597	7	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	A - 200 O MAS COTIZANTES	HERMANAS	KM 2 VIA A PASCA VEREDA LOS SAUCES	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	8722546	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-04	2020-05	622196558	9406025731	E	2020/05/26	2020/05/11	BANCO AV VILLAS	0	$13,984,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				24	$5,644,600	$0	$0	$5,644,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$157,800	$0	$0	$157,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	14	$4,034,600	$0	$0	$4,034,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$1,284,200	$0	$0	$1,284,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$168,000	$0	$0	$168,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				25	$198,600	$0	$0	$198,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	25	$198,600	$0	$0	$198,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				25	$1,514,700	$0	$0	$1,514,700
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	25	$1,514,700	$0	$0	$1,514,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				25	$4,732,700	$0	$0	$4,732,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$320,000	$0	$0	$320,000
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$109,800	$0	$0	$109,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$487,100	$0	$0	$487,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	12	$2,362,400	$0	$0	$2,362,400
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	2	$456,200	$0	$0	$456,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$303,800	$0	$0	$303,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$693,400	$0	$0	$693,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				25	$1,136,400	$0	$0	$1,136,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	25	$1,136,400	$0	$0	$1,136,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				25	$757,800	$0	$0	$757,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	25	$757,800	$0	$0	$757,800
TOTAL				25	$13,984,800	$0	$0	$13,984,800